

La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta

Equidad de género y lenguaje

Anna María Fernández Poncela

Colección Teoría y Análisis



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



LA VIOLENCIA EN EL LENGUAJE
O EL LENGUAJE QUE VIOLENTA
EQUIDAD DE GÉNERO Y LENGUAJE

Esta coedición de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y Editorial Itaca fue dictaminada por pares académicos externos especialistas en el tema.

Primera edición: 3 de junio de 2012

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana

UAM-Xochimilco

Calzada del Hueso 1100

Col. Villa Quietud, Coyoacán

C.P. 04960 México, D.F.

D.R. © 2012 David Moreno Soto

Editorial Itaca

Pirafña 16, Col. del Mar

C.P. 13270 México, D.F.

Itaca00@hotmail.com

Itaca@prodigy.com

www.editorialitaca.com.mx

ISBN: 978-607-477-718-5

ISBN de la colección Teoría y análisis: 978-970-31-0929-6

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta

Equidad de género y lenguaje

Anna María Fernández Poncela



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, Enrique Fernández Fassnacht

Secretaría general, Iris Santacruz Fabila

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector, Salvador Vega y León

Secretaría, Patricia E. Alfaro Moctezuma

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director, Jorge Alsina Valdés y Capote

Secretario académico, Carlos Alfonso Hernández Gómez

Jefe de la Sección de Publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

José Luis Cepeda Dovala (presidente) / Ramón Alvarado Jiménez

Roberto Constantino Toto / Sofía de la Mora Campos

Arturo Gálvez Medrano / Fernando Sancén Contreras

COMITÉ EDITORIAL

Graciela Lechuga Solís (presidenta)

Francisco Luciano Concheiro Bórquez / Anna María Fernández Poncela

Felipe Gálvez Cancino / Diego Lizarazo Arias

Yolanda Massieu Trigo / Jaime Sebastián Osorio Urbina

Alberto Isaac Pierdant Rodríguez / José Alberto Sánchez Martínez

Verónica Alvarado Tejeda

Diseño de portada: Irais Hernández Güereca

Asistencia editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Índice

La violencia del lenguaje o el lenguaje que violenta: hombres, mujeres y equidad de género

Remembranzas y reconocimientos.....	15
Presentación, objetivos y metodología	19

CAPÍTULO I

Un poco de historia sobre algunos conceptos

Género, igualdad y diferencia sexual, violencia y agresión, lenguaje, lengua y habla, ¿es sexista la lengua?.....	27
Género, reflexiones y conceptos afines o relacionados.....	28
Enfoques sobre lenguaje y género	37
Violencia, agresión y discriminación.....	39
Habla, lengua, lenguaje y discurso.....	57
Androcentrismo y sexismo lingüístico.....	64
La confabulación de los diccionarios	68

CAPÍTULO II

La violencia del lenguaje: uso diferencial del habla

¿Cómo tratan los sexos al lenguaje? ¿En qué forma emplean mujeres y hombres el lenguaje? ¿Cuáles serían los usos lingüísticos de las mujeres? ¿Cómo articulan su palabra? ¿Qué y cómo hablan las mujeres en comparación hasta donde sea posible con los hombres?

Habla y estilos conversacionales, muchas perspectivas, pocas conclusiones	87
Diferencias cerebrales y lenguaje.....	89
Aprendizaje, socialización y lenguaje	92
Hablar y callar	97
Inflexión interrogativa, expresiones indirectas, formas incompletas, entonación de sorpresa.....	99
Intensificadores, calificativos, lenguaje específico	101
Eufemismos, frases educadas y correctas, lenguaje cortés, y diminutivo	102
Negación y cooperativismo.....	104
Hablar o no hablar, competencia y cooperación	108
Estilos de mujeres	112

CAPÍTULO III

Violentar el lenguaje: estilos conversacionales

intra e intergenéricos

¿Cómo conversan mujeres y hombres? ¿Cómo conversan entre los hombres
y cómo entre las mujeres? ¿Cómo se comunican en grupos mixtos?

Estilos conversacionales según las/os especialistas	118
---	-----

CAPÍTULO IV

El lenguaje que violenta: androcentrismo y sexismo lingüístico

¿Cómo trata el lenguaje a los sexos? ¿En qué forma se refiere
a hombres y mujeres? ¿Cómo los visibiliza u oculta y desconoce?

De confusiones y confundidos/as	139
Las mujeres insultadas por el lenguaje, y el insulto en femenino.....	142
La sexualidad: lenguaje, cuerpo y mujer	145
De profesiones, oficios, puestos, cargos y títulos académicos	147
La cortesía descortés del estado civil.....	151
El diminutivo, el nombre de pila y el artículo en el nombre: del cariño al desprecio	152
Los adjetivos, los estereotipos y los sexos	155
El hombre como medida de todas las cosas.....	156
La perversa inocencia del género gramatical.....	159

CAPÍTULO V
Discurso y mensajes agresivos

Para empezar.....	167
Leyendas coloniales o el lenguaje que alecciona	171
Canciones o el lenguaje que intimida	181
Paremias populares o el lenguaje que silencia	194
Paremias cultas o el lenguaje que desvaloriza	207
Los chistes, ¿el lenguaje que equipara y libera?	217
Para finalizar.....	234

CAPÍTULO VI
Atisbos hacia el futuro

Violencia lingüística y simbólica: amenaza, desvalorización y dominio social.....	238
La diferencia sexual como categoría fundadora; las alternativas y posibilidades de los cambios lingüísticos y sociales	244

**GUÍA PRÁCTICA PARA PROMOVER UN LENGUAJE
RESPETUOSO E INCLUYENTE**

Introducción

Comunicación, lenguaje y sociedad	261
Lenguaje y discriminación sexual	263
Androcentrismo y sexismo lingüístico.....	265

**Manual básico para el uso no discriminatorio
del lenguaje**

Sobre el masculino usado como universal, uso del género gramatical y el sexo de las personas.....	267
Sobre carreras, profesiones, oficios, cargos, puestos y titulaciones	285

El uso asimétrico de nombres, apellidos y tratamientos varios.....	297
Consideraciones finales	302
Bibliografía citada	307

Anexos

Estilos conversacionales de mujeres y hombres	325
Recomendaciones para la detección de un lenguaje sexista y androcéntrico	331
Influencia del castellano en la concepción sexista de la realidad	335

*Si vas a emprender el viaje hacia Ítaca,
pide que tu camino sea largo
rico en experiencias, en conocimientos.*

*A Lestrigones y a Cíclopes
o al airado Poseidón nunca temas,
no hallarás tales seres en tu ruta
si alto es tu pensamiento y limpia
la emoción de tu espíritu y tu cuerpo.*

*A Lestrigones ni a Cíclopes,
ni al fiero Poseidón hallarás nunca,
si no los llevas dentro de tu alma,
si no es tu alma quien ante ti los pone.*

Ítaca
Constantino Kavafis

La violencia del lenguaje o el lenguaje que violenta:
hombres, mujeres y equidad de género

Remembranzas y reconocimientos¹

Cuando reflexioné y escribí por primera vez sobre este tema, hacia la mitad de los años noventa, poco me imaginaba que la ponencia, y luego artículo inicial, llegaría a convertirse algún día en libro. En aquel entonces hubo quien criticó el texto y el tema en tono de burla –fue un hombre, aclaro. Confieso que me hizo sonreír más que dudar, quizá yo tenía más autoestima de la que creía. Hoy, unos tres lustros después, con la bendición de una hija por medio y varios libros, además de otras muchas cosas satisfactorias y algunas dolorosas, regreso al tema. En lo personal significa cerrar un ciclo, saldar una deuda intelectual y emocional conmigo, una expresión deseada y por años guardada que ahora sale a la luz. En lo académico, no concluir en definitiva, pero sí de manera temporal, el tratamiento de un tema de interés que está tan cerca de la realidad social y, sin embargo, a la vez parece lejano y olvidado en los estudios e investigaciones en ciencias sociales. En lo social, un llamado al darse cuenta individual, interpersonal y grupal, a la sensibilidad y humanidad de la cultura en general, de las personas en particular y en especial en su interacción. Más que una deuda, un agradecimiento a la cultura y los sentimientos que día con día me agobian y me hacen gozar, pensar, experimentar, la ilusión de querer controlar la vida, mientras intento fluir con ella, aunque la voluntad, el cambio y la fluidez no se llevan siempre ni mucho.

¹ Agradezco los comentarios y aportaciones de las personas que dictaminaron este libro, mismas que han colaborado en subsanar errores formales y elevar el nivel de su contenido. Los problemas que puedan persistir son totalmente de mi responsabilidad.

Quizás el mayor reto fue mantenerme en mis ideas, no en las de siempre porque yo soy de quienes suelen traicionarlas y ser infieles, y cómo no serlo si se quiere evolucionar en este mundo y la impermanencia, junto a la muerte, es lo único seguro en esta vida. No por testarudez —que la tengo y reconozco y hasta me gusta aunque duela—, tampoco por querer tener la razón —porque ya aprendí que es mejor ser feliz que ganar todas las batallas—, más bien por el miedo a ser juzgada, por la crítica despiadada en la academia y en las ciencias sociales en general. A eso todavía tengo temor, pero el miedo es protección, y yo, en la medida de mis posibilidades, lo ejerzo, espero que como ajuste creativo y provisional, no como pauta disfuncional. Siento que a veces en la academia nos estancamos, por fidelidades trasnochadas, narcisismos desconsiderados, intereses materiales e intelectuales y autojustificaciones engañosas, con las y los otros, incluso con nuestra propia persona.

Confieso mi vulnerabilidad e inseguridad porque, a estas alturas de la vida, mantener lo contrario, más que cabezonería, sería insensatez o, peor aún, insensibilidad. Dicho todo lo cual, y más desnuda que nunca, me siento contenta también de este texto, no el único, ni el mejor, el que es y ya está, y a quien le guste, perfecto, y a quien no, que revise sus fijaciones, introyectos y proyecciones, mientras yo haré lo propio con los míos.

Una anotación: en este caminar entre compañeros y compañeras de trabajo, algunos de ellos y ellas han partido, eso nos recuerda que estamos de paso por el planeta Tierra, que el mundo y nuestro cuerpo los tenemos prestados temporalmente; quizá convendría ampliar dicha visión a las ideas, creencias, teorías, libros, cargos y seres amados y no amados. Gracias a la partida de algunos/as, quienes quedamos por un tiempo más podemos atenuar dolores y desasosiegos, valorar placeres y alegrías, vivir la vida con algo más de aceptación y menos de ansiedad.

Para finalizar este preludeo muy personal, vamos a transitar al mundo en general y ofrecer algunos acertijos² y anécdotas de la vida real, una suerte de aperitivo para los platos del menú que se anuncian en el índice y que vamos a desplegar, y espero que también degustar, en la lectura de los diferentes capítulos de esta obra.

² Me gusta empezar así porque la vida es un acertijo que no tiene respuesta; si la tuviera, qué gracia tendría.

- “Pérez tenía un hermano, el hermano de Pérez murió, el hombre que murió nunca tuvo un hermano”.
- “López vivía con su padre, pero el padre de López murió; sin embargo, el padre de López nunca tuvo un hijo ni vivió con él”.
- “Un padre y un hijo sufrieron un accidente, el padre murió y el hijo resultó malherido. Fue trasladado a un hospital para operarle, pero el cirujano al verle comentó ‘¡No puedo operarle, es mi hijo!’”³
- Una mamá dice a sus hijos: “El hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra”, y uno de los niños pregunta: “¿Y la mujer?”.
- El maestro dice al alumnado: “Los niños pueden recoger sus cosas y salir a jugar”, los niños se levantan y salen y las niñas se quedan en sus lugares.
- La maestra dice al alumnado: “Los niños que estén en la obra de teatro levanten la mano”, niños y niñas lo hacen; la maestra corrige: “He dicho sólo los niños, no las niñas”.
- “—Señora maestra, ¿cómo se forma el femenino?
—Partiendo del masculino: la *o* final se sustituye por una *a*.
—Señora maestra, ¿y el masculino cómo se forma?
—El masculino no se forma, existe” (Piusi cit. Jayme y Sau, 1996).

³ Pérez, López y el cirujano son mujeres.

Presentación, objetivos y metodología

Hace treinta años se decía: “El lenguaje y los sexos es un tema de estudio relativamente nuevo, ya que ha comenzado a explorarse sistemáticamente hace tan sólo una década. La materia es tan amplia que afecta a diversas áreas del conocimiento: lingüística, psicología, sociología, antropología, feminismo, política...” (García Meseguer, 1982:80).¹

Hoy ya no podemos decir lo mismo, pues en el territorio de la investigación social, en las políticas públicas, la cultura y en la conciencia social han tenido lugar ciertos acercamientos y diversos avances, con más o menos suerte. En todo caso, ciertamente todavía queda camino por recorrer, entre otras cosas, porque somos personas en proceso (Rogers, 2007) y el cambio cultural requiere tiempo (Fernández Poncela, 2000d), pero es lo único permanente en nuestra existencia y en ese caminar el lenguaje nos acompaña, la palabra crea, el discurso moldea, pero cada quien elige, siempre elegimos, y cuando no lo hacemos, también estamos eligiendo.

Hay más, las imágenes y las palabras conforman nuestras vidas, configuran nuestro aparato psíquico personal y el imaginario social colectivo. No podemos

¹ Y es que “En los últimos años se ha desarrollado un campo relativamente nuevo de investigación histórica que podría describirse como una historia social del lenguaje, una historia social del habla y una historia social de la comunicación. Aproximadamente en la última generación se ha cobrado conciencia de la importancia que tiene el lenguaje en la vida cotidiana. Como lo muestra el auge de los movimientos feminista y regionalista, los grupos dominados se han dado cuenta cada vez más del poder del lenguaje así como de la relación del lenguaje con otras formas de poder” (Burke, 1996:11).

sustraernos del discurso social, de las representaciones mentales y sociales que posee, los mensajes insertos y las creencias agazapadas. Porque somos, o podemos ser, sólo en relación, y además estamos condenados a la libertad, como diría el humanismo o el existencialismo. Por todo ello es importante, o cuando menos interesante, observar la relación y la comunicación humana, como proceso de transmisión de pensamientos y sentimientos, razonamientos y emociones, y cómo éstas se pasean consciente o inconscientemente en las actitudes, las opiniones, las diferentes miradas que los seres humanos poseemos.

La lengua viva comunica, cambia, y sólo deja de transformarse cuando muere, pues se deja de hablar. A veces aparecen palabras y otras fenecen, porque hay algo nuevo que nombrar o porque lo nombrado ya no existe o perdió su sentido para cierta comunidad. Así las cosas, frente a una nueva enfermedad surge un nombre —por ejemplo, *sida*— y ante una nueva realidad política, también —*presidenta*. “Además hay otro tipo de cambios que se dan en la realidad y en la sociedad: la conciencia cada vez más pujante de que la existencia de las mujeres debe ser nombrada con el reconocimiento y la valoración de su papel en la vida privada y en la vida pública. Todo ello tiene lógicas repercusiones en su presencia y su protagonismo en la lengua” (Alario, Bengoechea, Lledó, Vargas, 1995:8).

El lenguaje es el medio de comunicación por excelencia; construye las maneras de entender e interpretar el mundo, lo refleja y lo reconstruye, trasmite conocimientos y experiencias. Nos enseña a pensar e incluso nombra sentimientos. Nos permite relacionarnos. Conformamos el mundo y las relaciones y prácticas sociales, así como configura universos simbólicos e imaginarios culturales, como decíamos. Nos conforma subjetiva y culturalmente, y a nuestra vez, construimos y nombramos el mundo a través del lenguaje. Éste incluso nos estructura, según el psicoanálisis; y eso acontece para todos los pueblos y culturas (Lévi-Strauss, 1964).

El discurso es un acto social en sí, según las teorías de análisis del discurso (Van Dijk, 2001a, 2001b). Con el discurso lingüístico nos comunicamos y representamos al mundo. Usamos la lengua en un contexto espacio-temporal concreto. El discurso es una construcción social (Berger y Luckmann, 1986), reflejo de la sociedad y a la vez creadora de la misma. Surge de un medio determinado, social, político, ideológico, cultural, que refleja y construye. Refleja, supuestamente, la sociedad como mediador, y construye una ideología, cosmovisión, visión del mundo o imaginario, que a su vez puede reproducir las

relaciones sociales —y en su caso de género— o también contribuir a transitarlas y cambiarlas. El discurso afecta a cuestiones psicológicas —sentimientos— y culturales —hábitos—, desde lo subjetivo personal a lo colectivo social y viceversa, pasando por las relaciones interpersonales. Discurso y orden social se interrelacionan de manera bidireccional. Eso sí, el lenguaje no es neutral (Violi, 1991), tiene intenciones y matices, conscientes o inconscientes, directos o indirectos, sutilezas a veces, prohibiciones otras, en esto profundizaremos más adelante. Evitar la subidentificación y equilibrar la sobrerrepresentación en el tratamiento de hombres y mujeres parece del todo justo y necesario, por conciencia y ética, entre otras cosas.

Por todo ello es interesante, como decíamos en el inicio, conocer cómo se construye el lenguaje y de qué manera se produce y reproduce, cómo nos influye y de qué modo lo influimos los seres humanos, creándolo, reproduciéndolo o transformándolo. Somos lo que decimos y hacemos al decir, y somos lo que nos dicen y hacen al decirnos. Por ello, como señala Deborah Tannen, “las palabras importan” y el “lenguaje nos moldea” (1996).²

El *objetivo de esta obra* es mirarnos un poco más y vernos, darnos cuenta de cómo utilizamos el lenguaje y cómo somos utilizados/as por éste. Cómo coconstruimos el mundo como humanidad a través de las palabras, las oraciones, los mensajes y los discursos. Y cómo nos construimos y reconstruimos como sociedad, como mujeres y hombres. La relación con el lenguaje según los sexos sí importa. ¿Cómo tratan el lenguaje o cómo hablan hombres y mujeres?, ¿cómo se emplea el lenguaje según los sexos? y ¿cómo trata el lenguaje a los sexos, semántica y sintácticamente? o ¿de qué manera se refiere a hombres y mujeres? Son algunas de las preguntas a las que daremos respuesta a lo largo de estas páginas.³

² Y hablando del lenguaje, una advertencia: aquí optamos premeditadamente por la utilización de la primera persona del singular y plural, así como por la tercera, de forma indistinta.

³ Somos conscientes de que quien busca, encuentra, y que si partimos de “piensa bien y acertarás”, así va a ser; y si, por el contrario, creemos que “piensa mal y acertarás”, así será. Por ello, nuestros objetivos iluminan el camino, y esperamos que “los árboles nos dejen ver el bosque” y “el bosque nos deje ver los árboles”, también.

Para ello, hemos revisado una amplia bibliografía del tema en cuestión y también apuntamos ejemplos prácticos útiles sobre el asunto. Somos conscientes de la diversidad ideológica de las fuentes empleadas, por lo que retomamos de cada una lo que tiene sentido en la revisión presente.⁴ También tenemos conciencia de que este trabajo es una mirada, un acercamiento al tema, cuya posición navega entre las polaridades de quien desestima, se burla o no quiere ver la discriminación genérica lingüística y la de quien considera un imperativo ideológico cambiar ya y de raíz la utilización inequitativa del lenguaje. Buscamos aquí el camino medio, funcional, satisfactorio, posible y deseable desde la conciencia y respetuoso del ritmo y paso de cada quien. Esta mirada es muy importante.

Un *objetivo es también* ofrecer una breve guía para el uso de un lenguaje no discriminatorio –incluyente y no sexista– para mujeres y hombres, más equitativo y, más allá de lo políticamente correcto, más tolerante y solidario, más comprensivo, más humano. Por ello este texto va dirigido al público en general, además de a quienes desde la academia y las instituciones políticas deseen ampliar y profundizar la reflexión en torno al lenguaje y el género; pero también a aquellas personas que busquen sólo soluciones prácticas para expresarse de una manera más equitativa.

Algo que deseamos destacar, para no quedarnos en la crítica de lo considerado negativo como suele sucedernos en la cultura –especialmente en la academia–, es el extenso abanico de posibilidades con las que ya cuenta la lengua para reformularse desde una perspectiva no discriminatoria y correcta a la vez,⁵ esto es, hay varios recursos o estrategias lingüísticas para evitar el androcentrismo y el sexismo lingüístico.⁶ La voluntad y la intención también cuentan, pero desde la conciencia, la sensibilidad y la libertad.

⁴ No obstante, revolotean las frases de Teresa de Lauretis cuando dice “...una vez terminado el confuso ‘carnaval teórico’, muchas de nosotras podremos serenarnos e incluso reafirmarnos para recordar que el significante no vuela indefinidamente hacia el abismo de la ausencia del significado y que, después de todo, existe un referente: el mundo real” (1991:189).

⁵ Si bien, lo “correcto” siempre puede llegar a ser relativo lingüísticamente hablando. Sobre esto reflexionaremos más adelante.

⁶ De forma breve, ya que con posterioridad volveremos y profundizaremos sobre el tema, *androcentrismo* es “La visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino” y *sexismo*, “Discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro” (DRAE, 2001).

La intención no es lo menos importante, y es, como ya se mencionó: llamar la atención, darnos cuenta, percibir el androcentrismo y sexismo lingüísticos,⁷ para, en la medida de lo posible y si así se desea, ir cambiando algunas de las prácticas lingüísticas. Presentamos únicamente un panorama sobre el tema, un acercamiento teórico, reflexivo, sensible y, deseamos que también, práctico y útil. Una reflexión, más que un instructivo, para que cada quien tome lo que le interese, y lo que no, lo deseche, para que todo el mundo pueda elegir aquellas cuestiones con las que más se identifica, y cambiar lo que menos le agrade. Conscientes de que transformar el lenguaje no es transformar la sociedad —aunque también puede contribuir a ello— y que lo primero sin lo segundo carece de sentido —y a la inversa—, pero con la esperanza también de una humanidad más equitativa, no a golpe de ley sino en el fluir de la conciencia desde el reconocimiento de la realidad hasta lo que el destino nos depare.

Partimos de la *sensibilidad y conciencia de género*,⁸ en el sentido de acercarnos y percibir las experiencias, expectativas, deseos y necesidades de hombres y mujeres, de las personas —llámense actores/as, sujetos, individuos, humanos y humanas todas/os—, y del *enfoque y perspectiva de género* —de forma general y flexible—, concebida ésta como una manera de ver, entender y comprender, en la medida de lo posible, las características de mujeres y hombres, semejanzas, diferencias, posibilidades, oportunidades, expectativas, relaciones y conflictos; con énfasis en la revisión de las múltiples formas de subordinación y discriminación existentes, en aras de construir relaciones intergenéricas más equitativas.⁹ Una mirada o abordaje integral, histórico y dialéctico de la humanidad, social, individual e interrelacional, cultural y emotivo, como decíamos, tanto en las similitudes como en las diversidades genéricas, la aceptación de las mismas y el caminar de la mano.

Recientemente ha habido múltiples y destacadas reflexiones sobre temas de género desde diferentes enfoques, entre éstos el postestructuralismo feminista, la diferencia sexual, la igualdad. Sin desconocerlas, no las abordaremos en estas

⁷ Este último hacia ambos sexos, por supuesto.

⁸ *Género* es aquí considerado como la construcción social de la diferencia sexual (Lamas, 1996). Más adelante ahondaremos en el tema.

⁹ Por supuesto que sería bueno abarcar también las intragenéricas, pero ésa ya es otra historia.

páginas con exhaustividad, únicamente las mencionaremos cuando resulte conveniente para los temas aquí tratados. Este trabajo no pretende discutir con las teorías feministas, y tampoco ser un simple manual de instrucciones o consejos de uso del lenguaje. Esto es, se define por lo que no es: una reflexión teórica que se queda en cierto ámbito intelectual poco inteligible, o una guía de normas rígidas dictadas para aplicarse simplemente.

Ya en el plano de las confesiones, todo hay que decirlo, hay más información, conocimiento y reflexión sobre las mujeres que en torno a los hombres en el estudio de los temas de género y en especial sobre el que nos ocupa en estas páginas; también, una mayor discriminación y agresión en varios ámbitos sociales y en el lenguaje de manera particular, desde el androcentrismo y sexismo lingüísticos, que hombres y mujeres practicamos, por lo que es inevitable sesgar el análisis, la interpretación y la reflexión hacia el género femenino, si bien y en ocasiones puntuales plantharemos algunas observaciones sobre el masculino.¹⁰ Este texto es básicamente producto del deseo e intento de apuntalar y desplegar un tema para su difusión, entre el público en general, toda vez que invita, para quien así lo quiera, a la reflexión sobre el lenguaje, el discurso y la construcción del mundo y de la vida; también brinda, para quien así lo elija, la oportunidad de ser más conscientes de cómo hablamos y en todo caso optar por ir cambiando hacia un lenguaje más incluyente y equitativo, que no significa censurado ni idéntico, sino más humano.

Por otro lado, si bien retomamos diferentes obras, autores/as, e incluso enfoques, preferimos no enmarcarnos en una teoría o corriente determinada, aunque es cierto que esta obra está próxima a los estudios sobre el lenguaje desde una visión dinámica y construccionista¹¹ (Coates, 2009), pero se nutre de varias fuentes inspiradoras y desemboca en el océano de la diversidad.

Esta obra ofrece, como decíamos, un panorama general de la relación entre lenguaje y género. Aborda el sexismo y androcentrismo lingüísticos desde diferentes perspectivas. Hay aquí una reflexión sobre el lenguaje y su uso diferencial

¹⁰ Puesto que buscamos la equidad, ésta ha de ser desde todos los posicionamientos y miradas. Reproducir la desigualdad no sirve, excluir al otro no funciona, si bien la polémica sobre esta perspectiva ha sembrado agrias discusiones y debates sin salida, que no referimos aquí.

¹¹ Que más adelante abordaremos.

según sean hombres o mujeres sus hablantes; una revisión del uso del habla y los estilos conversacionales de ambos sexos; una profundización en cómo el lenguaje configura psicológica y culturalmente a mujeres y hombres, y viceversa, así como en la discriminación lingüística en general. Aporta ejemplos del discurso social discriminatorio en las narrativas populares en el sentido de la reproducción cultural de roles, estereotipos y prejuicios de género a través del lenguaje —cuentos y leyendas, refranes y frases, canciones y chistes—, aunque también el uso de este lenguaje en ocasiones libera tensiones sociales y emocionales. Para finalizar, como ya se mencionó, con una guía de carácter práctico, con objeto de ilustrar la posibilidad del cambio exponiendo opciones de uso de la lengua, para quien desee evitar un lenguaje sexista e inequitativo y elija un lenguaje incluyente, donde todos y todas nos podamos mirar y oír, ver y escuchar. Puesto que, como dice Eulalia Lledó (2007), en algunas culturas lo que no se nombra no existe, esto es, quienes tienen más matices del gris también los perciben, y quienes no, no, podemos pensar que, a veces, nombrar una realidad es el primer paso para hablar y reflexionar sobre la misma. Parece maravilloso poder apreciar y expresar todos los tonos de todos los colores posibles, todas las perspectivas y matices de los seres humanos.

Judith Butler señala que “Retóricamente, la afirmación según la cual algunas formas de habla no sólo comunican odio, sino que constituyen en sí mismas un acto hiriente, presupone no sólo que el lenguaje actúa, sino que actúa sobre aquel al que se dirige de una forma hiriente” (2009:37). Lenguaje, discurso y acto son un todo.

Otras autoras nos recuerdan que:

Son necesarios, pues, cambios en el lenguaje para nombrar a las mujeres; y, por lo tanto, debemos realizarlos: los prejuicios, la inercia, o el peso de las reglas gramaticales, que, por otra parte, siempre han sido susceptibles de cambios, no pueden ni deben impedirlo. En la lengua castellana existen términos y múltiples recursos para nombrar a hombres y mujeres. La lengua tiene la suficiente riqueza para que esto pueda hacerse adecuadamente (Alario, Bengoechea, Lledó, Vargas, 1995:9).

La diversidad de enfoques y temas relacionados que se han ido hilando, llevan unos a otros a lo largo de la redacción del texto, y si bien cada uno puede

llegar a constituir un objeto de estudio, van también engranándose en diversos aspectos y facetas del lenguaje, desde lo gramatical a lo semántico, del léxico a la morfología, desde los enfoques de género a la sociolingüística, de la antropología a las narrativas populares, pasando siempre por cultura y emociones, por el lenguaje como acompañamiento de la vida, creador, reproductor, transgresor de pensamientos y expresiones, de concepciones y prácticas sociales, en un ir y venir, un baile cósmico entre lenguaje y vida, entre prácticas y palabras, frases, mensajes y discursos. Todo ello cobijado en el traslape de miradas y visiones en el intento de diálogo transdisciplinario en la medida de lo posible, la flexibilidad académica y el acercamiento a la vida cotidiana y a la recepción amena. Y siempre y en todo momento procurando combinar un desarrollo teórico sólido y el diálogo académico entre una pluralidad de posturas, con aportes prácticos; y también evitando, en la medida de lo posible, una mirada polarizada entre la burla a veces despiadada y la exigencia o autoexigencia a ultranza.

CAPÍTULO I

Un poco de historia sobre algunos conceptos

Hacemos género al hablar.

Género, igualdad y diferencia sexual, violencia¹ y agresión, lenguaje, lengua y habla, ¿es sexista la lengua?²

“Existe un lenguaje de la violencia. Es un lenguaje que juzga, desvaloriza, niega la existencia de los demás, hace caso omiso de sus emociones [...] Pero existe el lenguaje de la no violencia, el que escucha y respeta, el que reconoce al otro, comparte emociones y expresa necesidades” (Filliozat, 2007:152).³

Antes de adentrarnos en el tema que aquí nos ocupa, el lenguaje y su uso, la discriminación hacia las mujeres a partir del androcentrismo en el lenguaje, el sexismo léxico, semántico, sintáctico y morfológico, así como la utilización diferente del lenguaje por parte de hombres y mujeres, queremos hacer una breve introducción sobre varios conceptos básicos. De forma somera daremos cuenta

¹ Pese a la polémica actual y no acabada entre los conceptos de *violencia* y *agresión*, que más adelante abordaremos, se decidió dejar la primera palabra y, en general, será la utilizada, salvo en algunos casos concretos, a lo largo del texto.

² Título tomado de García Meseguer (1994).

³ “El violento niega que la rabia procede de sí mismo. Acusa al niño (la mujer, el judío, el tibetano, el tutsi...), se justifica atribuyendo a la víctima sus propios sentimientos de vergüenza y maldad. Debe ‘corregir’ a ese granuja, expulsar a ese extranjero, limpiar el planeta de esos hombres inferiores” (Filliozat, 2007:161). Lo que recuerda tanto la culpabilización de las víctimas como la consideración de las mujeres como idénticas intercambiables en el orden patriarcal (Amorós, 1985).

de algunos que son más o menos importantes como marco teórico, conceptual y contextual de este trabajo y que aparecen a lo largo de estas páginas.⁴

Género, reflexiones y conceptos afines o relacionados

Respecto al *género*,⁵ categoría social, concepto tan interesante como vapuleado y vilipendiado, que surgió para aclarar⁶ y hoy más parece que separa y fomenta el conflicto,⁷ vamos a dar una definición general entre las varias que hay. Aquí consideramos que su definición básica y simple es: construcción social de la diferencia sexual en el sentido de diferenciar lo biológico —el sexo⁸— de lo cultural en un contexto espacio-temporal dado. Sin embargo, también lo definimos como:

⁴ Algunos son polémicos, otros cuentan con una bibliografía amplia, por lo que hemos optado por seleccionar varias definiciones que consideramos satisfactorias y que compartimos. Básicamente se trata de intentar aclarar, además de justificar y cubrir exigencias académicas o explicar algunas que sí parecen destacadas en el debate actual.

⁵ Muchos son los significados de *género*, si bien será uno el que desarrollaremos en este trabajo. No obstante, *género* es una clase o tipo de personas o cosas; una mercancía o tejido; una categoría según forma o contenido; la agrupación biológica de especies según algunos caracteres; la agrupación de obras literarias; en gramática, clase a la cual pertenece un sustantivo, pronombre o adjetivo (DRAE, 2001).

⁶ Creado como categoría analítica y herramienta útil. Sus componentes relevantes son: la división del trabajo, la identidad de género, las atribuciones de género, los símbolos y metáforas culturalmente disponibles y las normas sociales (Maquieira, 2001), entre otras cosas. Por otra parte surge en los años setenta ante la cortedad del concepto *sexo* para dar explicaciones a las diferentes actividades de hombres y mujeres en la historia de la humanidad, separando lo biológico de lo cultural, dicho sucintamente.

⁷ Y es que a pesar de toda la tinta, o más actualmente dicho, a pesar de todo el espacio en el disco duro de la computadora o en las hojas de los libros, que se ha invertido y gastado sobre el tema, todavía enciende disputas, críticas y discusiones tanto su definición como su uso. Desde asimilarlo a *sexo*, hasta identificarlo con *mujer*, desde subrayar lo cultural, hasta remarcar lo psíquico, relacionarlo con lo biológico o con la creación de la sociedad, desde el estereotipo estático hasta la construcción dinámica, por no mencionar los mil y un matices y laberínticos altercados entre académicas especialistas en el tema.

⁸ *Sexo* es una condición orgánica de plantas, animales y humanos. Un hecho biológico que deriva en diferencias anatómicas y fisiológicas entre machos y hembras, mujeres y hombres.

[...] el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica de hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno u otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano (Lamas, 2000:4).⁹

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual –símbolos culturales, doctrinas sociales, nociones políticas, referentes institucionales y organizaciones, identidad subjetiva– y es también una forma de relaciones significantes de poder (Scott, 1996).

El género se construye, se conforma en cada contexto espacio-temporal con base en el cuerpo biológico de hombres y mujeres, y en la configuración cultural preponderante. Desde ser una definición cultural de la conducta (Lerner, 1990), pasando por su carácter construido (Puleo, 1992), como artificio político y social (Pateman, 1995), hasta concretarse en prácticas que estructuran la experiencia humana, construida discursiva y culturalmente (Scott, 1996). Según Judith Butler (2007:98) es performativo, “la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas –dentro de un marco regulador muy estricto– que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia, de una especie natural de ser”. Es más, el género es dinámico, cambiante y se produce en relación e interacción con el otro y la otra. Lo mismo o algo muy similar podríamos decir del lenguaje, ya que éste puede ser considerado como “un acto prolongado, una representación con efectos” (Butler, 2009:24).¹⁰ El sujeto

⁹ Esta autora, por ejemplo, subraya el olvido de la subjetividad inconsciente marcada por la diferencia sexual. Y es que en la conformación del género hay que tener presente lo social, pero también lo psíquico, como por ejemplo hace Chodorow (2003).

¹⁰ Más en concreto y según Butler, el género no es natural ni es una esencia, es el efecto performativo, resultado de prácticas discursivas y teatrales de manera reiterada, una suerte de “ficción cultural”. Lo performativo no como actuación y representación, más bien como actos y gestos que existen antes del nacimiento, un “orden simbólico” que estructura y determina la producción de subjetividad.

crea el lenguaje y éste participa en la constitución del sujeto y del género. De hecho, inicialmente se reflexionó sobre el género como confluencia de la antropología y el psicoanálisis (Rubin, 1986), se remarcó su utilidad histórica y el análisis de las relaciones de poder (Scott, 1996), así como el orden simbólico y el aspecto psíquico a veces negado (Lamas, 1996), e incluso el lenguaje (Chodorow, 2003).

Así, al utilizar el lenguaje y expresarnos podemos decir que “hacemos género al hablar” –parafraseando al poeta de “se hace camino al andar” (Antonio Machado) y a la filósofa y novelista Simone de Beauvoir, “no se nace mujer, se hace”, se llega a serlo (1985). Los discursos y sus cargas valorativas, los mensajes y sus estrategias intencionales crean, recrean o transforman la construcción de los géneros. Y si bien hoy se estila hablar de géneros en plural y de masculinidades y feminidades en el mismo sentido, sin ligar directamente dichos conceptos a los sexos, o incluso se dice que existen más de dos sexos, lo cierto es que al final, simplificando y generalizando, hay hombres y mujeres con características más o menos consideradas masculinas o femeninas. O en todo caso, más allá de la crítica correcta al pensamiento binario y dicotómico que todavía impera en nuestras sociedades, y que por supuesto intelectual y académicamente está muy bien, es inevitable nombrar a hombres y mujeres, para entendernos, como lo es percibir y subrayar sus diferencias, en este caso lingüísticas, para aceptarlas o cambiarlas en su caso. No se trata de suscribirse a un enfoque determinado, sino de acercarse a la realidad empírica desde un lenguaje inteligible y práctico.

Butler también estudia la performatividad¹¹ en el lenguaje y la ilustra con enunciados de género. Cuando nacemos se nos califica como niños o niñas, también apunta que “maricón” o “marimacho”, lejos de describir, son enunciados performativos o realizativos, invocaciones o citas ritualizadas de una sociedad dada. Señala que el vocablo ofensivo hiere porque va cargado de la acumulación y disimulación de su fuerza. “Lo que hace en realidad el hablante que pronuncia un insulto racista¹² es citar ese insulto, estableciendo una comunidad lingüística con una historia de hablantes” (2009:91). Esta autora considera,

¹¹ Un enunciado performativo es aquel que al ser expresado realiza el hecho, se trata de un acto de habla o de cómo hacer cosas con palabras, por supuesto en un contexto, como los lingüistas señalan.

¹² Lo mismo que si fuera sexista.

siguiendo con su argumento sobre el lenguaje racista, que no sólo comunica una idea ofensiva, sino que puede considerarse en sí una forma de conducta. Y dice incluso que el discurso puede “golpear como un mazo” y el “cuerpo puede ser herido por ese habla” (2009:256).

Volviendo al género, Nancy J. Chodorow lanza agudas críticas a ciertos enfoques en los estudios de género o feministas postestructuralistas o post-modernos –influidos por Foucault– en el sentido de la reducción del género a una visión lingüística, cultural y discursiva, además del poder. Apunta hacia el descuido de la psique tanto en el lenguaje como en lo simbólico, y afirma que “el género no puede entenderse como algo enteramente construido por la cultura, el lenguaje o la política” (2003:89).

Cuando afirmo que el género es una creación inevitablemente personal además de cultural, lo que quiero señalar es no sólo que las personas crean versiones culturales o lingüísticas individualizadas de la significación basándose en las categorías culturales y lingüísticas de que disponen, sino además que la percepción y la creación de significación están constituidas psicológicamente. Como lo documenta el psicoanálisis, la gente se sirve de las significaciones e imágenes culturales, pero las experimenta emocionalmente y a través de la fantasía, así como en contextos interpersonales particulares [...] los individuos crean nuevas significaciones de acuerdo con sus propias biografías e historias únicas de estrategias y prácticas *intra* psíquicas, significaciones que se extienden más allá de las categorías culturales o lingüísticas y que las desafían (2003:89-90).¹³

La *identidad de género* está históricamente configurada por cada cultura, según lo considerado masculino o femenino, “se construye mediante los procesos

¹³ Así la identidad de género va ligada al lenguaje, a relatos culturales, a las respuestas emocionales transmitidas interpersonalmente, como la relación con los progenitores, y que tienen su propio sentido cultural y personal. Proyecciones e introyecciones y fantasía son importantes. El territorio subjetivo de la intimidad psíquica es difícil de estudiar, pero no por ello hay que obviar su existencia. Significaciones sociales y personales están entreligadas; las primeras, relativamente fáciles de abordar, y las segundas, más que difíciles, todo un reto para su investigación. Tampoco hay que olvidar las redes de poder que, como subraya Scott (1996), son centrales en las relaciones sociales intergeneracionales.

simbólicos que en una cultura dan forma al género”, “la *identidad sexual* (la estructuración psíquica de una persona como heterosexual u homosexual) no cambia”. En resumen: “La identidad sexual se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual, mientras que la identidad de género está condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual: el género” (Lamas, 1996:350), como se dijo.

La *diferencia sexual* también es multitemática, pues se le define como “realidad corpórea y psíquica”. Al evitar dicho concepto y utilizar *género*, se puede perder el componente del deseo e inconsciente y sobrestimar el componente social (Lamas, 2000).¹⁴

Igualdad de género es la igualdad entre hombres y mujeres al tener los mismos derechos, oportunidades y posibilidades de acceso a bienes y recursos, de disfrutarlos y controlarlos, con ausencia de discriminación¹⁵ económica, social, política, etcétera. Según la ley es un principio que reconoce a todos los ciudadanos/as con los mismos derechos. Desde el género, lo central no es la igualdad —lo idéntico— entre mujeres y hombres, sino que tengan las mismas oportunidades y derechos. Se trata de una relación de equivalencia en el sentido de dar el mismo valor a las personas independientemente de sus características y actitudes asociadas a su diversidad de todo tipo, y de género en particular. Esto es, justicia social, igualdad de oportunidades y de trato, participación. Igualdad en cuanto seres libres de desarrollar capacidades, dueños de sus decisiones, sin límites de roles o estereotipos. Hombres y mujeres son sujetos diferentes pero con el mismo valor, posibilidades —intelectuales, físicas, emocionales— y goce de derechos, para poder alcanzar las metas que se propongan en su vida y

¹⁴ La *diferencia* como vocablo general suele asociarse, en ciertos ámbitos especializados en el tema, con la teoría feminista de la diferencia. Sin embargo, en su acepción básica, *diferencia* es: cualidad por la que se distingue una cosa de otra, variedad, que puede llegar a controversia o discrepancia.

¹⁵ *Discriminación* es acción y efecto de seleccionar excluyendo, dando un trato en general desfavorable, con menosprecio o anulación de reconocimiento de los derechos y oportunidades de la persona, y en particular de inferioridad a una sociedad o individuo, por motivos étnicos, religiosos, políticos o, entre muchos otros, de género. *Subordinación* es sujeción de alguien a la dependencia, también implica hacer inferior en cierto modo a una persona o una cosa.

desarrollar capacidades potenciales sin distinción de género, origen étnico, sexo, edad, religión, etcétera.

Equidad de género,¹⁶ para muchos sectores y situaciones, es el trato imparcial, sin discriminación, hacia mujeres y hombres, en función de sus necesidades y contextos, de acuerdo con las características y circunstancias específicas de la persona. Dicho trato puede ser igual o diferenciado, pero en este último caso considerado equivalente según derechos, obligaciones, beneficios y posibilidades. En algunas circunstancias se requiere el empleo de medidas específicas para compensar desventajas sociales de las mujeres, por ejemplo, siempre buscando un equilibrio desde la idea y concepción de justicia. Se trata de una distribución justa de recursos y poder en la sociedad, de tratamiento según necesidades específicas de cada quien y en un determinado contexto social, temporal y espacial; en fin, de moderación, templanza, justicia y equilibrio.

Se considera que el *sistema* sociocultural *sexo-género* es una construcción social de la diferencia sexual —definición básica de género—, y que, como decíamos, adjudica características, significados, creencias, actitudes, capacidades y valores diferentes a hombres y mujeres, define estereotipos por género que se convierten en norma, sobre la cual se deben ajustar los conceptos, roles y comportamientos de cada género. Si bien fue criticado por la misma autora que promocionó el concepto (Rubin, 1986), se sigue utilizando en nuestros días, pues aclara las características sociales y psíquicas adjudicadas culturalmente a cada sexo y, añadiríamos, emocionalmente aprehendidas por cada persona en su contexto espacio-temporal. Todo lo que deviene en la construcción simbólica y experiencial del imaginario social y la configuración psíquica vivencial —mental y especialmente emocional— del ser individual en sociedad. Sin olvidar las relaciones de poder y la experiencia (Scott, 1996).

¹⁶ Difícil resulta encontrar diferencias reales en cuanto al contenido conceptual entre *igualdad* y *equidad*, y más allá de algunas precisiones sobre el tema, en últimas fechas se tiende a emplear el término *equidad* por ser considerado más próximo a las necesidades y equivalencias. Es más, se dice que la equidad conduce a la igualdad, ya que revisa la diversidad y la desigualdad. En esta obra utilizaremos en general más el concepto *equidad* por sus componentes de igualdad con justicia y ética, así como reconocimiento y consideración de la diferencia, no de forma mecánica, sino más humana.

Finalmente la *perspectiva de género* es la consideración de manera más o menos sistemática de las diferentes condiciones, situaciones y necesidades que viven mujeres y hombres, en especial en el espacio político y ante una intervención social de política pública –diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación. De forma amplia y general es mirar con los anteojos del género la vida misma y las relaciones inter e intragenéricas en un contexto y cultura concreta,¹⁷ tener en cuenta el lugar y significado que las sociedades dan al hombre y la mujer, así como las representaciones y prescripciones atribuidas socialmente con base en la diferencia sexual.

La lengua transmite y retransmite los modelos genéricos y lo relacionado con inequidad y discriminación a partir no sólo del habla cotidiana, el léxico, la morfología, la sintáctica en el lenguaje, sino también de narrativas culturales tradicionales: cuentos y leyendas, canciones y refranes, como ya se mencionó y veremos con mayor detenimiento más adelante. El discurso es la unión entre la palabra y la realidad, es un acto social y una práctica cultural, es pensamiento y acción.

Es preciso reconocer –aunque aquí como dijimos no vamos a ahondar en teoría¹⁸– cómo el llamado *feminismo postestructuralista* ha aportado a los estudios

¹⁷ El “análisis por género” es el estudio de las diferentes condiciones y necesidades, poder, recursos, entre hombres y mujeres. Los “indicadores” son las variables de análisis para descubrir estas situaciones. Se subraya la “transversalidad” en el sentido de integrar la perspectiva de género en el conjunto de los problemas a favor de la igualdad o equidad. Últimamente se remarca también lo que se ha dado en llamar “política de *mainstreaming*”, esto es, tomar en cuenta todo lo relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres de forma transversal en todas las acciones políticas, y no sólo centrarse en acciones concretas y directas a favor de las mujeres.

¹⁸ Apuntamos únicamente que en la actualidad hay una extensa reflexión y bibliografía respecto al feminismo y los estudios de género; la discusión y precisión de concepciones y términos es amplia. En todo caso, y expresado de manera reduccionista, hasta hace poco había una clara diferencia entre el feminismo de la igualdad, que preconiza el derecho a ser reconocidas como iguales a los hombres, denunciando las diferencias de género y reivindicando la libertad y solidaridad (Simone de Beauvoir, Seyla Benhabib, Celia Amorós, Amelia Valcárcel, entre otras), y el feminismo de la diferencia, que defiende el desarrollo de la diferencia genérica en el orden simbólico, el cuerpo y el mundo (Luce Irigaray, Luisa Murano, Vitoria Sedón, Milagros Rivera, etcétera). Mencionamos autoras extranjeras para no causar polémica en nuestro país.

de género, como también a las investigaciones sobre el lenguaje, y al cruce que se realiza entre éstos, cuestión central en estas páginas. Varios autores y autoras revalorizaron el lenguaje y el discurso, incluso se habla de un giro hacia lo lingüístico en las ciencias sociales. Lenguaje y discurso cobran auge y a partir de su estudio se puede dilucidar organización y significado social, relaciones de poder y conciencia de la persona. No en vano Joan W. Scott señala que “Entre los términos útiles del posestructuralismo que las feministas se han apropiado están: lenguaje, discurso, diferencia y desconstrucción” (1993:86), y es que para ella los sujetos se construyen mediante la experiencia, así como discursivamente. Sobre el lenguaje afirma también que no se entiende como representación de ideas, que producen relaciones materiales o son producto de dichas relaciones; más bien el análisis del mismo es un punto de partida para la concepción y funcionamiento de las relaciones sociales. “[...] las palabras o los textos no tienen significados intrínsecos o inmutables, [...] no hay una relación transparente o evidente entre ellos y las ideas y las cosas, ni una correspondencia básica o esencia entre lenguaje y mundo” (Scott, 1993:87).

Respecto al discurso se inspira en Michel Foucault (1993) —para quien conocimiento es poder—, y según dicho autor el discurso no es lenguaje ni texto:

[es] una estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias [...] la elaboración de significado implica conflicto y poder, que los significados son cuestionados localmente dentro de “terrenos de fuerza” discursivos, que el poder para controlar cierto terreno reside en alegatos referidos a un saber (científico) incrustado no sólo en la escritura, sino también en organizaciones disciplinarias y organizaciones profesionales, en instituciones [...] y en relaciones sociales... (Scott, 1993:88).¹⁹

En cuanto a la diferencia, significada a partir de contraste, la definición positiva se apoya en la negación o represión de algo que representa como antitético a ella, según la lingüística estructural de Ferdinand de Saussure (1994). En la

¹⁹ Al respecto recordamos la “tecnología del sexo” de Teresa de Lauretis, que —inspirada también en Foucault— la retoma para aplicarla al género y que éste, como representación y autorrepresentación o construcción, es producto de diversas tecnologías sociales, entre éstas el discurso y las narrativas populares (1991).

tradición filosófica occidental fincada en las polaridades y oposiciones binarias (unidad/diversidad, identidad/diferencia, universalidad/especificidad), éstos son interdependientes según Jacques Derrida, y a un vocablo dominante se opone otro secundario o subordinado. Finalmente, la desconstrucción, también inspirada en el autor anterior, es un proceso de análisis de las diferencias en los textos y las formas en que se hace trabajar a los significados –inversión y desplazamiento–, contextualizando la historia de los términos y la construcción de oposiciones con ciertos objetivos. Un ejemplo: “la igualdad no es la eliminación de la diferencia, y la diferencia no excluye la igualdad” (Scott, 1993:91), el cual además es clave para el acercamiento de corrientes ideológicas dispares en el feminismo o los estudios de género. La desconstrucción es dismantelar definiciones y sus significados, desnaturalizar oposiciones, develar la ilusión de diferencias y la interdependencia de lo dicotómico; en fin, críticas, ideas comunes y patrones de significados.

En este mismo sentido, siguiendo con el lenguaje y el discurso, Teresa de Lauretis afirma que la mujer es una construcción ficticia, “un destilado de discursos, diversos pero coherentes, que dominan las culturas occidentales (discursos críticos y científicos, literarios y jurídicos) [...] la mujer, la-que-no-es-el-hombre...” (1992:15). Por otra parte, considera la escritura y la lectura como formas de resistencia cultural. También piensa que los significados se pueden modificar, los sujetos son pasivos-activos, tienen una realidad interior y otra exterior.

Judith Butler, cuya definición performativa de género ya expusimos, considera que las personas se construyen al pensar y al hablar, pero que no las determina el discurso. Mientras tanto, otras autoras postestructuralistas dan más peso al lenguaje y al discurso, seguramente como parte de su teoría de la diferencia, según la cual hay una construcción diferencial y asimétrica de la feminidad y la masculinidad, y lo simbólico precede a lo social –mientras el género de Butler se presenta como construcción cultural en lo social, no tanto en lo simbólico o psicoanalítico. Por ejemplo, Luce Irigaray sostiene que el lenguaje siempre es falocéntrico y que la mujer y lo femenino son autoproyección de lo masculino. Julia Kristeva considera que el lenguaje y el cuerpo materno subvierten el significado lingüístico paterno. Hélène Cixoux afirma que la escritura femenina no es aprehensible para lo masculino. Según Rosy Braidotti en el cuerpo confluye la superposición de lo físico, simbólico y sociológico y es más importante lo simbólico en la dominación patriarcal que las disputas de género en la sociedad

(2004). Dejamos aquí esta extensa y compleja discusión para proseguir con los objetivos de nuestra obra.

Enfoques sobre lenguaje y género

Abordamos también de manera breve los distintos enfoques en los estudios del lenguaje, el acercamiento de la sociolingüística a las relaciones y diferencias de género, tema en el que profundizaremos a lo largo de estas páginas. Aquí apuntamos su historia y perspectivas de estudio.

En primer lugar está el enfoque del *déficit*, con la obra pionera en los años setenta de Robin Lakoff (1972, 1973). Ella habla de lenguaje femenino, y lo describe como débil y deficiente –de ahí el nombre de la perspectiva–, por supuesto en comparación con los hombres y la consideración de la norma masculina como la ejemplar, si bien sólo se aboca en concreto al estudio del habla de las mujeres.²⁰

El segundo enfoque importante en los años ochenta y noventa es el del *dominio* o de la dominación, desde el cual se piensa a las mujeres como un grupo social oprimido y subordinado por los hombres. Según esto las diferencias lingüísticas de ambos géneros son reflejo de esta situación social, un ejercicio del poder a través del lenguaje que a su vez reproduce dicha dinámica de dominio y opresión (Zimmerman y West, 1975).

El tercero es el de la *diferencia* en los años ochenta y noventa. Mujeres y hombres son parte de subculturas diferentes por lo que emplean una forma diversa de expresión lingüística; es más, hay una forma distinta de expresión, incluso una voz femenina, una psicología y experiencia diferente, según algunas autoras, que apoyan o celebran las formas diferentes de sentir, pensar, hablar y escribir, positivándolas y dándoles una visibilidad y valoración que no habían

²⁰ Su obra ha sido criticada por su enfoque, sin embargo se debe tener en cuenta que se trata de un trabajo pionero y que en todo caso es producto de la época y las circunstancias. Parte de “ver qué podemos aprender sobre la manera en que las mujeres se ven a sí mismas y sobre los presupuestos colectivos en torno a la naturaleza y la función de la mujer, tomando como punto de partida el uso que se hace del lenguaje en nuestra cultura, es decir, el lenguaje utilizado por y con referencia a la mujer” (1995:25).

tenido.²¹ Deborah Tannen (1996), por ejemplo, señala que la dicotomía entre el enfoque del poder o dominación y el de la diferencia oscurece, ya que existe la dominación, como también las diferencias en los estilos existen; eso sí, la interpretación de estos últimos puede variar.

El cuarto y más actual enfoque, si bien los anteriores persisten a pesar del paso del tiempo, es el de la *construcción social*, también denominado *dinámico*.

La identidad de género es vista como un constructo social más que como una categoría social establecida. Como dicen West y Zimmerman (1987) muy elocuentemente: debe considerarse que los hablantes “ejercen el género” y no que simplemente pertenecen a él. Este argumento condujo a Crawford (1995, p. 12) a afirmar que el género debe conceptualizarse como verbo; ino como sustantivo! (Coates, 2009:27).²²

Pese a las diferencias de épocas, ideologías o perspectivas de estos enfoques y como sabiamente Jennifer Coates (2009:27) nos advierte, en primer lugar vemos cómo el enfoque dinámico se relaciona con el de dominio, toda vez que los cuatro no están “rígidamente delimitados”, por lo que las y los investigadores, pese a sus posicionamientos explícitos, pueden tener influencia de varios. En todo caso, lo que sí está claro es que más allá de todas las críticas de las y los especialistas al primer enfoque, para la ciudadanía en general con algún interés en estos temas es quizás el que les resulta más cercano.²³

Con toda seguridad se seguirá profundizando y ampliando el tema, y esperamos que más allá de las diferentes perspectivas, lo que predomine sea cierto nivel de consenso tanto del darse cuenta como del empleo del lenguaje y todo lo relacionado con el mismo al nombrar y construir pensamiento, cultura y emocionalidad; en definitiva, al ser personas e interrelacionarnos.

²¹ Sin ahondar en polémicas, dicha postura tiene como aspecto positivo la valoración del lenguaje femenino, y como negativo, no reconocer las relaciones de poder en el lenguaje o minusvalorarlas, entre otras cosas.

²² Todo lo cual nos recuerda algunas reflexiones sobre el género (Lamas, 1996; Butler, 2009), así como el construccionismo social (Berger y Luckmann, 1986).

²³ Como suele acontecer, académicos y académicas están en su esfera y la población sigue su propio ritmo y discurrir histórico.

Violencia, agresión y discriminación²⁴

La *violencia*²⁵ es toda acción u omisión, directa o indirecta, que limite o impida el libre ejercicio de los derechos humanos de una persona. Por “violencia contra la mujer” según el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas (1993):

[...] se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Los tipos de violencia son señalados como: física, sexual y psicológica; los espacios: en la familia, la comunidad y el Estado. Y, por último, entre los “deberes” de los Estados, según el artículo 4, está:

Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer.²⁶

Antes de tratarse el tema de violencia en los organismos internacionales se hablaba ya de discriminación.²⁷ Una forma de violencia es, consideramos, la

²⁴ Aunque aparentemente son conceptos con significados claros, recientemente se ha dudado de los mismos y hoy resultan incluso polémicos en ciertos ámbitos.

²⁵ Violencia viene del latín *violentus* que deriva de *vir* fuerza, poder (Corominas, 2008).

²⁶ En 1993 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la resolución 48/104 del 20 de diciembre, que fue publicada el 23 de febrero de 1994 (www.unhchr.ch 11/1/2010).

²⁷ Aquí partimos de que la discriminación y la desigualdad en las relaciones de poder es violencia. Y es que discriminación y violencia tienen una íntima interrelación en la cual es a veces difícil señalar qué es lo primero. Cuando se discrimina se está violentando algo y a alguien.

discriminación, y a ésta la definiremos según la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965, cuyo artículo 1 señala que es:

[...] toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquiera otra esfera de la vida pública.²⁸

La discriminación, asociada a estereotipos, prejuicios e intolerancia (Allport, 1968; Huici, 1996; Lippmann, 2003; Arendt, 2006), produce violencia.

Dos años después, en 1967, tiene lugar la Declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y en 1979 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, también conocida popularmente como CEDAW²⁹ por sus siglas en inglés —y sobre la que volveremos más adelante.

El tema concreto de la violencia en el lenguaje ya se había abordado en la Primera Conferencia Internacional de la Mujer, que tuvo lugar en México en 1975, y desde entonces varias han sido las declaraciones y acciones sobre el asunto, incluso se ha mencionado el sexismo en el lenguaje y la necesidad de combatirlo, por supuesto en todas las lenguas (Constenia, 2008). Por cierto, fue a partir de esta cumbre que se popularizó el término *género*, en su momento definido como sexo social (Menéndez, 2008), sobre el que ya hemos hablado. Fue quizás el inicio de una toma de conciencia sobre el problema.

Cuando se violenta en muchas ocasiones también se discrimina. La discriminación deriva en violencia; eso sí, la violencia parte de diversas causas, no sólo de la discriminación.

²⁸ La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2106 el 21 de diciembre de 1965 y entró en vigor el 4 de enero de 1969 (www2.ohch.org 11/1//2010).

²⁹ La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se aprobó el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor el 3 de septiembre de 1981 (www.un.org 11/1/2010).

El sexismo lingüístico comenzó a combatirse a nivel internacional a partir de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer [...] A raíz de dicha conferencia, crecen los artículos, libros y diversas publicaciones “advirtiendo” de la necesidad de no caer por inercia en el uso del sexismo lingüístico, mejorando la expresión mediante fórmulas fáciles, sencillas de interiorizar e incluyéndolas naturalmente en la escritura y en el habla (Alcaraz, 2009).

Ahora centrémonos en los contenidos de la violencia como definición general y en últimas fechas incluso polémica, sin dejar de observar las formas lingüísticas, para revisar su tratamiento en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), de la Organización de las Naciones Unidas. Aquí se apunta de forma directa a la discriminación hacia las mujeres y a cómo solucionarla. Se parte de la afirmación inicial de que la discriminación contra la mujer viola los derechos de dignidad e igualdad y dificulta su participación. Se define la discriminación como:

[...] toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra (www.un.org 11/1/2010).

Por lo tanto, haciendo un paréntesis, podríamos decir que el ocultamiento de las mujeres en el lenguaje es discriminación, privación de su libertad y derecho. En otra parte, la CEDAW señala la necesidad de cambio de patrones socioculturales de comportamiento de mujeres y hombres “con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres” (www.un.org 11/01/2010). De nuevo podemos decir que el lenguaje crea y recrea prejuicios y desvalorización, no sólo de forma directa con una palabra ofensiva, sino también con la exclusión del género gramatical, entre otras cosas.

En la CEDAW se supera la omisión de discriminación que se cometiera en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin embargo, no

se subraya suficientemente la violencia hacia las mujeres que tiene que ver sin duda con la discriminación. En otros escritos sí se contempla y remarca algún tipo de la misma, tales como la Declaración de Viena de Derechos Humanos (1993) de la Segunda Conferencia de Derechos Humanos o la Conferencia Internacional de Población (1994) en El Cairo. Llegamos así a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), conocida como Convención de Belém do Pará, donde se habla de forma explícita y precisa de que la “violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (OAS, 1994:1). La violencia es definida como daño o sufrimiento, físico, sexual o psicológico e incluso puede llegar a causar la muerte, como señala el primer artículo de esta convención de la Organización de Estados Americanos.

El documento más amplio y completo sobre discriminación y violencia contra las mujeres es sin lugar a dudas la Plataforma de Acción surgida de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995), que tuvo lugar en Beijing. En ese texto se reafirman los derechos de las mujeres, el disfrute pleno de la vida, las libertades fundamentales y las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, todo ello evocando los principios consagrados en documentos y declaraciones anteriores —que ya vimos. Se subraya la convicción de “Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (www.un.org 11/1/2010). En la Plataforma también se remarca que los derechos de las mujeres son derechos humanos, y se definen los tipos de violencia: física, sexual y psicológica, y las formas de prevenirla o eliminarla. Añadiremos como curiosidad, o no tanto, que:

Se introdujo por primera vez el concepto de la “niña”, en la última fase de las reuniones. Fue un agregado de África, pero algo que definitivamente necesita más atención ahora. También identificamos a las trabajadoras migrantes como un grupo específico. La feminización de la migración, particularmente empleos en el extranjero, es muy importante actualmente (Licuanam, 2008:1).

En México fueron el movimiento feminista y los grupos de mujeres quienes alzaron la voz sobre el tema de la violencia contra las mujeres desde por lo

menos la década de los setenta del pasado siglo. Temas destacados inicialmente fueron el aborto y la violación, y más adelante la violencia llamada intrafamiliar. Que en 1975 el país fuera sede de la I Conferencia Internacional sobre la Mujer no es un hecho ajeno a todo esto. Así, varios colectivos fueron surgiendo en el país, tales como el CAMVAC (Centro de Apoyo a Mujeres Violadas) en el Distrito Federal a fines de los setenta, y más tarde, ya a finales de la siguiente década, se creó con apoyo del gobierno local, el Coapevi (Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas) también en la capital del país; y con posterioridad, las agencias especializadas en delitos sexuales y el Centro de Terapia y Apoyo a Mujeres Violadas; más adelante surge el CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar). Así, poco a poco, los esfuerzos del movimiento de mujeres fueron atendidos por instituciones gubernamentales, con sus logros en cuanto a la ampliación del radio de acción, pero también con sus problemáticas diversas. A partir de esta época se trabajó en las reformas legales, por un lado, y en relación con el Código Penal, y de otro, se avanzó en considerar la violencia como un problema de salud pública y en concreto la violencia doméstica. Por ejemplo, en 1996 se decreta la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Saucedo, 1999, 2002). Varias son las legislaciones específicas en principio favorables a las mujeres y en contra de la violencia que se aprobaron en la primera década del siglo XXI: la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y finalmente en el año 2007, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Según esta última ley, los tipos de violencia contra las mujeres son: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual, y según el artículo 6, “Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres”. Los ámbitos son: familiar, laboral y docente, en la comunidad, institucional y feminicida.³⁰ Casi todos los países latinoamericanos tienen legislaciones sobre el tema, o leyes en contra de la violencia hacia las mujeres y/o la

³⁰ La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue aprobada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de febrero de 2007.

familia: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela.

Finalmente y siguiendo con las definiciones de instituciones y organismos internacionales, pero haciendo un paréntesis en relación con el tema de la violencia, en el documento de la UNESCO (1989) *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje* se afirma: “El lenguaje no es una creación arbitraria de la mente humana, sino un producto social e histórico que influye en nuestra percepción de la realidad. Al transmitir socialmente al ser humano las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, el lenguaje condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo” (1989:2). Este párrafo condensa los estudios sobre la percepción, el pensamiento y el lenguaje que numerosos autores y autoras han formulado en diversos países, épocas, perspectivas y disciplinas, por lo que no ahondaremos en el asunto. Sí enfatizamos que parece importante tener en cuenta la relación entre categorías gramaticales del lenguaje de una persona y la forma en que ésta aprehende y conceptualiza el mundo, ya sea que se consideren determinantes o sólo influyentes, como señala la, por otra parte, controvertida hipótesis Sapir-Whorf. Qué duda cabe que el lenguaje influye en el pensamiento y a la inversa, ya que aquél supuestamente refleja la realidad, pero también la produce, reproduce o cambia, como ya señalamos antes.

El documento de la UNESCO añade:

Los prejuicios sexistas que el lenguaje transmite sobre las mujeres son el reflejo del papel social atribuido a éstas durante generaciones. A pesar de que el papel de las mujeres ha experimentado desde principios de nuestro siglo, particularmente en las últimas décadas, profundas transformaciones, los mensajes que el lenguaje sigue transmitiendo sobre ellas refuerzan su papel tradicional y dan una imagen de ellas relacionada con el sexo y no con sus capacidades y aptitudes, intrínsecas a todos los seres humanos (1989:2).

Seleccionamos este texto por ser pionero y un referente para quienes se han adentrado en el tema; en él encontramos los consejos y recomendaciones básicas para el uso de un lenguaje no sexista en castellano, un manual para un lenguaje no discriminatorio y no violento, en este caso pensando en las mujeres.

Volviendo a la violencia y a la tipificación de la misma en relación con el género en general y con las mujeres en particular, habremos de hacer algunas

precisiones. *Violencia* es coacción física o psíquica sobre la vida de una persona para obligarla a algo, aunque esto parece más una definición de poder como dominación (Weber, 1967). Hay quien dice que el objetivo de las acciones violentas contra las mujeres es el control de la persona y la dependencia y subordinación de ésta por parte o desde la dominación masculina (Lipovetsky, 1999; Bourdieu, 2000), producto de los miedos del hombre. Vamos a dejar la especulación psíquica para proseguir con la definición social.

En el marco de todo lo que gira alrededor de la violencia hacia las mujeres —leyes, discursos, libros y reflexiones—, varias han sido las denominaciones que se han dado, según épocas, instituciones o enfoques ideológicos, las repasaremos aquí de forma breve.

Se habla de *violencia doméstica* o *intrafamiliar* de forma común,³¹ incluso de forma mayoritaria según un estudio de la Real Academia de la Lengua Española (2004) frente al concepto de *violencia de género*, por ejemplo. Esta última más aceptada y empleada en los organismos internacionales y en las asociaciones de mujeres (Coll-Planas *et al.*, 2008).

Sin embargo, conceptos tales como *violencia doméstica*, *intrafamiliar* e incluso *de género*, reducen los espacios y además desdibujan u ocultan a los actores y actoras de la misma y su objetivo. En este caso, el concepto se refiere a violencia contra las mujeres, que suele ser lo más común en nuestros días. Tres son, creemos aquí, los motivos principales de la confusión. En primer lugar, la violencia de género comprende a hombres y mujeres por igual —incluyendo las relaciones homosexuales de lesbianas y gays, por supuesto, y, si nos forzamos mucho, las intragenéricas marcadas por la edad, etcétera—, como agresores/as y agredidos/as, según la definición que consideramos más correcta en estas páginas, sin desconocer la más utilizada por feministas, académicas, políticas, instituciones, entre otras —del hombre hacia la mujer y en especial en la relación de pareja. De género abarca a ambos, masculino y femenino, si bien el sesgo intelectual y práctico es su aplicación como violencia contra las mujeres, repetimos el más habitual,³² pero reiteramos también que el concepto no es del todo claro.

³¹ Otras expresiones también existentes son: violencia de pareja, por razón de sexo, machista, sexual, misógina.

³² Aquí consideramos que si bien es cierto que las mujeres no utilizan tan frecuentemente la violencia física contra los hombres, desarrollan otro tipo de conductas menos visibles,

Por otro lado, y en segundo lugar, la violencia doméstica y familiar o intrafamiliar, como comúnmente se la denomina, es la violencia que se ejerce en el hogar y en las relaciones familiares pero que *stricto sensu* no se circunscribe, o no debería hacerlo, a la ejercida contra la mujer por el hombre como pareja, pues puede ser también de la mujer a sus progenitores, descendencia, hermanos/as o pareja, esto sería lo más lógico. Es más, recientemente se ha hecho hincapié en la violencia ejercida por hijas contra sus padres y madres ya mayores, y de madres contra sus hijos e hijas –sin por ello contradecir la tendencia de violencia del hombre hacia la mujer, que es la tradicionalmente ejercida y estudiada, pero por supuesto no la única existente. De nuevo se refiere a las mujeres pero los términos empleados, en principio, son más amplios.³³

Es importante apuntar, en tercer lugar, que la calificación de *doméstica* y *familiar* excluye, aun sin proponérselo, a las mujeres que reciben violencia fuera del hogar, en la calle, la escuela o el trabajo, o incluso por parte del amigo, pareja o ex pareja con la cual no conviven. En fin, esta aclaración semántica la consideramos pertinente tanto con objeto de justificar nuestra selección de conceptos, como para argumentar el contenido que aquí se les otorga. Estos desajustes conceptuales son fruto de una sociedad, un momento histórico y una cultura determinada. En otras sociedades el tema no se nombraba, y menos se trataba, denunciaba o se legislaba sobre él. Quizás en el futuro se precisen términos o se amplíen los significados de los conceptos. En todo caso esto es también prueba de que todo es susceptible de ser transformado, lo mismo que el sentido y uso del lenguaje, tema central de esta obra.

pero no por ello menos dañinas, como la humillación y agresiones verbales encaminadas a disminuir la identidad masculina y su autoestima. Sin embargo, también entendemos que en general cuando se habla de violencia de género se hace de manera reduccionista, refiriéndose sólo a las mujeres, dándolo por supuesto pero no explicitándolo.

³³ En la actualidad, dentro de la violencia familiar se habla del “síndrome de la abuela esclava”: mujeres ya mayores, abuelas, con una gran sobrecarga de trabajo, excesiva para su edad (Guijarro, 2001). Es curioso cómo también inician su caminar los estudios acerca de la violencia contra los hombres –física y psicológica–, que abarca desde la discriminación al menosprecio, llegando al asesinato. Pero vamos a dejar este asunto para no desviarnos del tema; en todo caso, en un capítulo posterior mostraremos un claro ejemplo de esta violencia hacia los hombres, psicológica, mental, emocional y cultural a partir de chistes.

La violencia de género –hacia ambos– o la violencia contra las mujeres –la más común y la más estudiada en estas páginas y por parte de casi toda la bibliografía existente– se subdivide, tal y como ya hemos apuntado en diversas definiciones formales anteriores, en física, psicológica –amenazas, hostigamiento, ofensas, insulto, aislamiento, degradación, humillación...–, social, material, económica, patrimonial, sexual; también directa, estructural, y concretamente la socio-cultural y la psico-emocional-mental.³⁴ Estos dos últimos tipos, la cultural y la emocional, aplicados al lenguaje son los que quisiéramos desarrollar en estas páginas, considerando que es violencia psicológica, es también violencia simbólica y en concreto lingüística, pero sobre ello ahondaremos con posterioridad. Eso sí, la violencia verbal, reiteramos, es violencia cultural, emocional y simbólica.

Es obvio que en las relaciones entre los géneros hay conflictos de muy diversa índole, que hay quienes califican de invisibles o latentes, y también quienes afirman –entre quienes me cuento– que son bastante evidentes. Las cuestiones culturales –mitos, símbolos– legitiman; los factores estructurales –explotación– reproducen la inequidad; las ideas y conductas cotidianas –resultado de la cultura y la estructura social– se concretan en desigualdades, desconocimientos y desvalorizaciones. Entendemos el conflicto como parte del proceso social, un medio para crecer que reafirma, cohesiona y libera; desplaza sentimientos hostiles e impulsos agresivos; mantiene y regula relaciones. No es ni positivo ni negativo; a veces se enfrenta y no se soluciona, en ocasiones sí; sin embargo, si no se enfrenta, no hay resolución posible (Coser, 1961; Galtung, 2003; Robine, 2005; Perls, Hefferline y Goodman, 2006; Simmel, 2010). Hay quien lo considera una crisis y una oportunidad al mismo tiempo. Existen conflictos de relación y comunicación –emociones negativas, percepciones estereotipadas–, de intereses –competencias, desconfianza–, valores –creencias y valores–, de roles –poder– que desembocan en diversas actitudes y expresiones violentas; además de lo que en últimas fechas se ha dado en llamar de reconocimiento (Frazer, 1997). Por supuesto, todo conflicto entrafia cierto grado de

³⁴ Estos últimos conceptos son los que interesan aquí, si bien no se utilizan comúnmente, pero consideramos que no sólo son importantes y básicos, sino algo olvidados y desplazados por asuntos más visibles al no tener suficiente conciencia del peso que las emociones y la cultura tienen en nuestras vidas.

violencia, que no tiene por qué llegar a agresión, pero que significa un movimiento en muchos aspectos; y es que enfrentarlo y transitarlo —además de la posibilidad de resolverlo— regula relaciones, desactiva ideas tóxicas, libera sentimientos corrosivos, en fin, descarga tensión mental y emocional, social y cultural, de algún modo y en alguna medida.

Haciendo un salto mortal, conviene hacer un paréntesis para aclarar conceptos poco o nada estudiados hasta la fecha, que emplearemos en estas páginas. En primer lugar, la violencia simbólica, término popularizado por Bourdieu, alude a la violencia en torno a estructuras mentales, categorías culturales, estereotipos, roles y prejuicios sociales que los sujetos dominantes imponen de manera invisible, sutil, consensual, a los grupos dominados, todo ello a partir de un arbitrario cultural dado y afectivamente interiorizado (Bourdieu, 1996, 2000; Fernández, 2005).³⁵ La violencia simbólica está en o permea a la violencia psico-emocional-mental y a la violencia socio-cultural. La violencia simbólica también puede ser verbal o no verbal, lo mismo que la psicológica y la cultural. No olvidamos la violencia estructural, sin embargo, no la tratamos aquí (Galtung, 2003).

En segundo lugar, la violencia cultural y social se centra, según creemos, en aquellos aspectos de la cultura que justifican y legitiman la violencia —otros tipos de violencia—, es parte de la violencia simbólica —como decíamos— y puede ser verbal o no —de hecho lo es en multitud de expresiones. La violencia cultural se manifiesta en el arte, la ciencia, la religión, el derecho, los medios de comunicación, la educación (De la Concha, 2010) y las narrativas culturales —como dejaremos claro en un apartado posterior. Violenta la vida en general, y va desde la guerra santa (Galtung, 2003) hasta la educación racista, pasando por los mensajes sexistas en canciones y refranes, por ejemplo.³⁶

En tercer lugar, la violencia psico-emocional-mental es parte de la simbólica y se puede expresar o no de forma verbal. Puede ser producto de, o estar

³⁵ Sobre el tema y en particular sobre la violencia simbólica y la dominación masculina volveremos más adelante.

³⁶ La violencia cultural y la estructural —esta última que niega la satisfacción de necesidades, la desigualdad social, falta de recursos y servicios para algunos sectores— son consideradas dos grandes tipos de violencia en la base de un triángulo, cuya cúspide apunta a la violencia directa (Galtung, 2003).

interrelacionada con la violencia física y directa, pero también tiene expresiones propias. Se caracteriza por ser difícil de percibir, a veces sutil y en general de larga duración según dicen los-las psicólogos-as. Con ella se amenaza, intimida, atemoriza y coarta; se degrada, minimiza, descalifica y humilla; se desprecia, desvaloriza, desaprueba; se ridiculiza, bromea, burla; se insulta con palabras hirientes, se grita. Sin embargo, también se ejerce sin palabras, con actitudes corporales, gestos insultantes, agresión, persecución, acoso, control, rechazo, privación, abandono, reclusión, indiferencia, silencio, frialdad, ignorancia, aislamiento, anulación, etcétera. Aquí nos interesa la verbal por el tema y objetivo de la presente investigación.

Así, y resumiendo, la violencia es estructural, socio-cultural y psico-emocional-mental. La violencia simbólica se trenza sobre todo con las dos últimas, que también se expresan a través del lenguaje.

Ahora trataremos otro tema que no por novedoso quisiéramos desestimar. Si bien aquí hablaremos en general de violencia, porque así se establece en las leyes y discursos políticos, en las conversaciones entre amigos/as y en la literatura sobre el tema, en últimas fechas se está haciendo una importante e interesante diferenciación entre violencia³⁷ y agresión.^{38/39} Ya desde enfoques psicológicos se tenía noticia de cómo todo proceso de cambio implica violencia, o cómo la violencia es intrínseca a la vida humana, sin que por ello sea siempre dañina o negativa, como comúnmente se le considera en nuestra sociedad. Por ejemplo, se sabe que en ciertos momentos de un proceso terapéutico se experimenta violencia; los ajustes creativos de destrucción, deconstrucción, desestructuración según la *gestalt* implican violencia, lo mismo que los distintos pasos del ciclo de la experiencia, y es que toda ruptura —por muy deseada, satisfactoria y positiva que sea, no sólo las consideradas negativas por utilizar un

³⁷ Recordemos que *violencia* significa fuerza en latín, acarrear fuerza hacia o fuerza intensa.

³⁸ *Agresión*, de *aggredi*, es atacar, dirigirse a alguien y atacar (Corominas, 2008).

³⁹ Otros enfoques sostienen que la agresividad es innata y la relacionan con la defensa ante el peligro, esto es, defensiva y positiva. Y cuando esta agresividad deviene destructiva es cuando se le califica de violenta. También puede haber agresividad pasiva —indiferencia— y positiva —la no violenta. Por su parte, en este esquema la violencia que es cultural y aprendida podría ser también, por lo tanto, desaprendida.

concepto simplista pero inteligible— es violenta; quizá permanecer en un estado determinado o resistirse al cambio es lo que resulte no violento. Sin violencia no hay evolución, no hay contacto, no hay vida. Contactar es también confrontar, transformar es en una palabra violentar (Delacroix, 2008).

Pero dejando el ámbito terapéutico y situándonos en el tema que nos ocupa, la violencia de género, también hay reflexiones surgidas al calor de la definición conceptual para las leyes, que profundizan en discursos y concepciones no siempre del todo precisas.

¿A qué intereses obedece que el problema de la violencia de género se centre en los hombres agresores? ¿Por qué se reduce la violencia de género a las agresiones de los hombres sobre las mujeres? ¿Cuando se afirma que la violencia de género simboliza la desigualdad de las mujeres, qué lugar se les otorga a los hombres agresores, el de representantes del poder patriarcal o el de instrumentos del mismo? ¿Por qué no se aborda la violencia de las mujeres como violencia de género? (Izquierdo, 2005:5).⁴⁰

Todo esto con relación a nuestra inicial preocupación sobre la utilización confusa del concepto *género*. Pero también hay reflexión en torno al de *violencia* en el sentido que “nos guardamos mucho de decir que las mujeres puedan ser dañinas en sus relaciones” (2005:8). Esto es, cómo las mujeres también ejercemos la violencia contra los hombres, y otros grupos sociales como niños y niñas o personas de mayor edad, entre otras situaciones en la dinámica de cuidado que el sistema ha adjudicado al sexo femenino —como ya comentamos con anterioridad.⁴¹

⁴⁰ María Jesús Izquierdo (2005) apunta a la conducta de los hombres maltratadores como la manifestación visible del poder de los hombres sobre las mujeres en la sociedad, es más, al de los hombres que ya no pueden ejercer el poder de otro modo, y ante la pérdida de poder, el miedo y la frustración, agreden. Según esta postura, se reduce el problema social estructural a unos casos particulares y a ciertos estados emocionales que requieren intervención terapéutica o policial, sin cuestionar el sistema patriarcal de fondo y contextual que permanece intacto.

⁴¹ Eso último, siempre, según la citada autora, es para salvaguardar la división sexual del trabajo y la asignación de las tareas de cuidado a la población femenina. Así se oculta el maltrato de mujeres a ancianos e infantes, si bien se trata de violencia de género ejercida también por mujeres, pero que no interesa socialmente sacar a la luz.

Veamos también las diferencias entre violencia y agresión. En general:

Se aborda la violencia como si fuera un fenómeno intrínsecamente negativo (en el que violencia y agresión son consideradas una misma cosa), excepcional (mostrando únicamente los casos extremos) e individual (distribuyendo la responsabilidad entre individuos y desplazando la atención de las estructuras, los mecanismos y los aparatos que la hacen posible) (Coll-Planas, García-Romeral, Mañas y Navarro-Varas, 2008:195).

Se añade:

La diferencia entre violencia y agresión reside en que la primera no persigue causar daño, aunque en ocasiones lo provoque, sino que busca alcanzar un fin venciendo resistencias. Mientras que la agresión sí tiene como finalidad práctica causar daño. Podemos decir que la violencia tiene un carácter instrumental, mientras que la agresión tiene un carácter expresivo. En este sentido, la violencia pierde su connotación necesariamente negativa (p. 198).

Es más, según las citadas autoras/es, “podemos considerar que la violencia es la fuerza que nos podemos imponer como personas o comunidad para acabar con la desigualdad, la discriminación o para defender un marco democrático” (p. 198).⁴²

De hecho, toda esta reflexión puede simplificarse recurriendo a los conceptos en los diccionarios, que definen *violencia* como acción violenta o contra el natural proceder, y *violentar*, como la aplicación de medios violentos para

⁴² Estos autores/as concluyen en su artículo algo que compartimos en estas páginas, aunque no esté de moda ni sea lo políticamente correcto: “En resumen, la responsabilidad del hombre se sobredimensiona, mientras que la agencia de la mujer desaparece. Esta aproximación maniquea y de caricaturización de agresores y víctimas nos aleja de la raíz del problema. La noción de responsabilidad entraña la de agencia, ya que, en la medida en que somos considerados responsables de nuestras vidas, se nos reconoce la capacidad de cambiarlas, de violentarlas” (Coll-Planas *et al.*, 2008:204). Como ya se mencionó, hay quien define los términos a la inversa y la agresión es innata y defensiva para la protección, mientras la violencia es cultural y se encamina a la destrucción.

vencer su resistencia o vencer la repugnancia a hacer algo —si bien puede provocar daños—; mientras que *agresión* es el efecto de herir o dañar a alguien, algo contrario al derecho —la meta es dañar realmente— (DRAE, 2001). En fin, aquí seguimos hablando de *violencia* en general y como comúnmente se hace, sin desconocer la anterior puntualización, y en ocasiones introducimos el vocablo *agresión*, cuando se considera oportuno y en el sentido que acabamos de definir.

Ahora bien, centrándonos en la violencia simbólica y el poder simbólico, ésta tiene lugar cuando los sectores dominantes imponen a los dominados una visión del mundo, roles, estructuras mentales y categorías cognitivas, naturalizando e interiorizando ciertas relaciones de poder con determinado consenso y, por tanto, aparente legitimidad. Según Pierre Bourdieu, la dominación simbólica no tiene lugar desde la lógica de la conciencia y el conocimiento, “sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma”⁴³ (Bourdieu, 2000:53-54). Es más, la violencia simbólica es “amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, [...] se ejerce

⁴³ “Así pues, la lógica paradójica de la dominación masculina y de la sumisión femenina, de la que puede afirmarse a la vez, y sin contradecirse, que es espontánea e impetuosa, sólo se entiende si se verifican unos efectos duraderos que el orden social ejerce sobre las mujeres (y los hombres), es decir, unas inclinaciones espontáneas adaptadas al orden que ella les impone” (Bourdieu, 2000:54). Estamos de acuerdo, en parte, con este autor, aunque no por ello suscribimos el paradigma de la dominación masculina como marco de fondo de la sociolingüística —ya revisada en esta obra— que ha tenido eco durante un tiempo. Tampoco estamos de acuerdo con cierto esencialismo inscrito en otros estudios. Más bien consideramos que el poder es bidireccional y es una relación —como diría Michel Foucault—, como la violencia y el lenguaje; no parece positivo el universalismo, como tampoco el relativismo cultural a ultranza. Además todo cambia, desde las apreciaciones, los paradigmas, las interpretaciones y los enfoques. Es más, las diversidades sociales de todo tipo son importantes, no sólo la debida al sexo, y ésta puede ser entendida desde el enfoque que mencionamos de la dominación o de la diferencia —la cual consideraría a los sexos dentro de subculturas distintas con características psicológicas y lingüísticas también diferentes— (Lozano, 1995; Bengoechea, 2003a). Y es que básicamente desde la sociolingüística existe “el enfoque de la ‘diferencia cultural’, en oposición al enfoque del ‘poder’ o la ‘dominación’”. Sin embargo, esto que en ocasiones parece o se presenta como dicotómico no lo es (Tannen, 1996:21).

esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, del sentimiento” (Bourdieu, 2000:12).

Así las cosas,

[...] los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión (Bourdieu, 2000:26).

Eso sí, reconoce este autor que el conocimiento y reconocimiento del poder simbólico desencadena ante los límites impuestos y su aceptación, algunas emociones corporales, desde la vergüenza a la culpa, pasando por la humillación, timidez o ansiedad, o más dolorosas, como la ira y la rabia, entre otras, si bien no profundiza sobre dicha cuestión. Sin embargo, aquí deseamos remarcar que la violencia simbólica –y dentro de ésta la verbal o lingüística– incluye y permea la violencia cultural y emocional, de ahí la importancia del mundo afectivo en este tema, como un pendiente en la profundización de la investigación sobre el mismo, junto al influjo cultural, generalmente más tenido en cuenta por ésta.

Hay una suerte de consenso en estas estructuras de dominación, un poder hipnótico, y todo ello lo relaciona con el *habitus* que produce y reproduce.

Este universo de discursos y de actos rituales orientados a la reproducción de un orden social y cósmico fundado en la afirmación ultraconsecuente del carácter primado de la masculinidad ofrece al intérprete una imagen burda y sistemática de la cosmología “falonarcisista” que obsesiona a nuestros inconscientes. A través de los cuerpos socializados, es decir los *habitus* y las prácticas rituales, parcialmente arrancadas al tiempo por la estereotipación y la repetición indefinida, el pasado se perpetúa en el largo plazo de la mitología colectiva, relativamente ayuna de las intermitencias de la memoria individual (Bourdieu, 1996:12).

Siguiendo a este autor y ya para concluir con él:

El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos. Pero se expresa también en objetos técnicos o en prácticas: por ejemplo, en la estructura del espacio, en particular en las divisiones interiores de la casa o en la oposición entre la casa y el campo, o bien la organización del tiempo, de la jornada o del año agrícola y, de modo más amplio, en todas las prácticas, casi siempre a la vez técnicas y rituales, especialmente en las técnicas del cuerpo, postura, ademanes y porte (Bourdieu, 1996:16).

Se trata de un dominio que según este autor está profundamente anclado en cuerpos y mentes, en mitología y prácticas, y que no requiere justificación o argumentos, es más, se considera natural y universal. Una prueba viviente de la autonomía de los bienes simbólicos,⁴⁴ puesto que la dominación masculina ha sobrevivido no sólo a lo largo de los tiempos, sino a las transformaciones de modos de producción y relaciones sociales. Todo esto se naturaliza a partir del *habitus* como sistema de categorías de acción, pensamiento y percepción, concordando estructuras cognitivas y estructuras objetivas, con legitimación.

Si bien coincidimos con estas definiciones de Bourdieu, lo que no compartimos es el enfoque reproductorista prácticamente sin salida ni resistencia posible (Bourdieu, 2000).⁴⁵ Aquí pensamos que, como afirma Judith Butler (2009), incluso el lenguaje que hiere puede convertirse en instrumento de resistencia y el habla puede resultar subversiva. Todo esto se aplica a la lingüística, si bien se relaciona con el estructuralismo, que considera los sistemas simbólicos como sistemas de clasificación bipolar –dominados/dominantes–, aunque Bourdieu da un paso más y los relaciona también con las estructuras cognitivas

⁴⁴ Lo cual nos recuerda la concepción semántica y estructural de la cultura y el poder, y la trascendencia de las formas simbólicas en contextos estructurados, así como su transmisión cultural (Geertz, 1986; Thompson, 1993).

⁴⁵ Aunque en otros textos sí llega a hablar de “revolución simbólica”.

y sociales. Por ejemplo, la fuerza de un discurso performativo sólo es posible si está enraizado en disposiciones sociales previas. La violencia en el lenguaje tiene que ver, según él, con la censura, con la lengua oficial y su normativa, y con la intimidación verbal, como un acto del habla, mismo que tendrá influencia según las posiciones sociales y relación entre quien escucha y quien habla. Por lo que la violencia en un acto de intimidación verbal se enraiza en el *habitus*, las disposiciones que la gente introyecta y comparte en una cultura dada. El lenguaje constituye un instrumento más de las relaciones de poder, no un simple medio de comunicación.

Este tipo de violencia simbólica y verbal —oral o escrita— la podemos rastrear en nuestros días en numerosas expresiones lingüísticas sociales y culturales: las noticias y la información en los medios de comunicación, en la publicidad de todo tipo, en el discurso político, en la educación formal y también en las canciones, refranes, cuentos y leyendas, chistes y acertijos, hasta en el uso del lenguaje mismo, por ejemplo (Fernández Poncela, 1994a, 1995, 1997, 2000a, 2002a, 2002b, 2005).

Más allá del ejercicio de la fuerza física o material directa y visible, está la coacción psicológica, emocional y cultural, quizá más indirecta, invisible e inconsciente también, más tolerada por ello, que es sin embargo igual de opresiva: la violencia simbólica y concretamente la violencia en el lenguaje. No es violencia física directa pero sí coerción en el sentido que perpetúa la discriminación, desvalorización, dependencia y control de unos grupos por otros. Se trata de una violencia que incluye y estructura tanto la psique personal, como también la mentalidad y el imaginario cultural, que gobierna los contactos y relaciones interpersonales y grupales. No se limita a la violencia emocional de los gritos, humillaciones, burlas, amenazas, intimidaciones, insultos o vejaciones que consideran las convenciones internacionales o las leyes de cada estado,⁴⁶ va más allá, y tiene relación con invisibilizar —androcentrismo—, y

⁴⁶ “[...] la violencia emocional o psicológica se refiere a aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique. Se incluyen aquí prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, actitudes devaluatorias, de abandono, y que provoquen en la mujer el deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad” (Castro y Riquer, 2004:18).

desvalorizar –sexismo hacia las mujeres– a la población femenina en general, también con adjudicarle una serie de roles y estereotipos como modelo a seguir o denunciar y erradicar, en su caso.⁴⁷

Varios estudios sobre la violencia en México nos ilustran sobre el tema. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (2006) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (Unifem) –desde julio de 2010 ONU Mujeres–, dos de cada tres mujeres de más de 15 años han sufrido algún tipo de violencia en algún momento de sus vidas. Alrededor de 43 por ciento han sido violentadas de alguna manera por parte de sus parejas. Dicha fuente apunta que 37 por ciento de las mujeres afirman haber sufrido violencia emocional –de parte de la pareja–, 23 violencia económica, 19 violencia física y 9 por ciento violencia sexual (www.inegi.org.mx 10/11/2009).

La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (2007), del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), también muestra, entre otras cosas, que en por lo menos la mitad de los hogares de origen de las y los jóvenes consultados había insultos y golpes. Ya en el noviazgo 15 por ciento de las y los jóvenes han experimentado por lo menos un incidente de violencia. En cuanto a la violencia física, la padece 61 por ciento de las mujeres y 46 por ciento de los hombres, según esta misma fuente. También se habla de violencia psicológica (76 por ciento) para ambos sexos. Luego está la violencia sexual: dos terceras partes de las mujeres afirmaron haber sido forzadas a tener relaciones sexuales. En concreto 16 por ciento de las jóvenes dijeron haber sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja. La encuesta señala también el mantenimiento de “estereotipos de género”, tales como: “el hombre es infiel por naturaleza”, “la mujer es mejor para cuidar a los hijos”, “los hombres tienen que ser los proveedores de la familia y quienes tomen las decisiones”, “en el noviazgo el hombre debe pagar todo”, etcétera (www.inegi.org.mx 10/11/2009).

⁴⁷ En ocasiones lo mismo acontece con la población masculina, pero en menor grado, como con diversos grupos humanos por razones de edad, etnia o religión, por ejemplo.

Sobre el androcentrismo y sexismo nos centraremos en estas páginas, pues el objetivo que nos ocupa es su revisión en el uso del lenguaje hablado y escrito en lengua española y en época reciente. Una violencia verbal y lingüística que existe, que poco vemos y menos reconocemos, investigamos y divulgamos. Violencia simbólica, emocional y cultural que nos rodea aquí y ahora. Esto lo abordaremos a partir de la revisión de la bibliografía teórica existente, así como de la reflexión práctica sobre diversos casos y ejemplos de estudio. Una cuestión ha de quedar clara desde el inicio: el lenguaje no es sexista —tampoco racista—, son las personas o las culturas y el uso que hacen del lenguaje lo que le da ese carácter.⁴⁸

Las estructuras sociales eminentemente masculinas inhiben la libre expresión de modelos alternativos y los grupos dominados deben estructurar su concepción del mundo a través del modelo del grupo dominante [...] La mujer no puede emplear las estructuras lingüísticas dominadas por el hombre para decir lo que quisiera decir, para referir su visión del mundo. Sus declaraciones son deformadas, sofocadas, silenciadas (Moore, 1991:15-6).

Si bien, añadimos, no siempre sucede así, y en algunas sociedades cada vez en menor medida, o por lo menos es lo que deseamos y esperamos desde estas páginas.

Habla, lengua, lenguaje y discurso

El uso del lenguaje, la lengua y el habla,⁴⁹ como la violencia, es relacional, y cada interacción es relación de moral y de poder; las colectividades consisten

⁴⁸ Podemos mentir o contar un chiste, y no por ello podemos decir que la lengua es mentirosa o divertida.

⁴⁹ *Grosso modo*, *habla* es la facultad y el acto individual de hablar; *lengua*, el sistema lingüístico, su estructura, vocabulario y gramática, el conjunto de palabras del lenguaje hablado o escrito, un todo y un principio de clasificación de un grupo humano, un sistema de signos que expresa ideas; y *lenguaje* es el conjunto de sonidos y mensajes que el ser humano utiliza con objeto de expresarse y entender el mundo, manifestar lo que piensa y siente (DRAE, 2001).

en interacciones entre sus miembros (Giddens, 1993). Por su parte, el lenguaje es un “depósito objetivo de varias acumulaciones de significado y experiencia, que puede preservar a través del tiempo y transmitir a las generaciones futuras” (Berger y Lukmann, 1986:56). Se origina en la vida cotidiana que es su referencia, pero se presenta como facticidad externa a una persona con efecto coercitivo y obliga a adaptarse a sus pautas. Contiene parte de las experiencias cotidianas y también las trasciende. Es un gran edificio de representación simbólica que a ratos parece dominar la vida y “es capaz no sólo de construir símbolos abstraídos de la experiencia cotidiana, sino también de ‘recuperar’ estos símbolos y presentarlos como elementos objetivamente reales de la vida cotidiana” (Berger y Lukmann, 1986:59).

Es común afirmar que el *lenguaje* es el primer sistema simbólico empleado para estructurar la experiencia, y es a la vez vehículo de comunicación y comportamiento lingüístico como una forma más de conducta. Un molde dentro del cual se nace a la vida de relación y la cultura (García Meseguer, 1982).⁵⁰ En resumen, el lenguaje es el primero de los signos culturales, y la comunicación es el proceso central y constitutivo de toda cultura (Serrano, 1980). Es un acto creador, una manera de hacer algo (Becker, 1995). El lenguaje informa, comunica, transmite “conocimientos” y es una suerte de vehículo del pensamiento. Por medio del lenguaje nombramos la “realidad”, la interpretamos y la creamos simbólicamente por medio de abstracciones.⁵¹

La lengua es representación del pensamiento (Ducrot y Todorov, 1984). Su función básica es la comunicación, pero es algo más que la simple unión de una cosa con un nombre, ya que el signo lingüístico tiene significado y significante, pero también es una entidad psíquica con dos caras: concepto e imagen

⁵⁰ Este proceso de comunicación es fundamental para el ser humano, junto con el de la alimentación (Sanz, 1982).

⁵¹ Los últimos avances sobre el asunto de la percepción señalan que a veces vemos lo que creemos —podemos o queremos— ver y no lo que podríamos percibir —todo lo que está ahí. Tal vez es provechoso traspasar dicha cuestión a las palabras y la lengua: oímos y decimos —o escribimos— lo que creemos se puede y no todas las posibilidades realmente existentes. Pero esto es una cuestión que dejamos aquí porque nos llevaría por derroteros más allá de los objetivos de este libro; sin embargo, nos parece importante dejar esta idea apuntada.

acústica, su combinación es el signo (De Saussure, 1994). Un sistema de signos que expresa ideas (Guiraud, 1983). “Re-produce” la realidad y el mundo, pero sometiéndolo a su organización propia, con la facultad de simbolizar. De ahí la estrecha relación entre categorías del pensamiento y categorías de la lengua, y entre el lenguaje y la experiencia humana (Benveniste, 1984). El pensamiento toma cuerpo en los moldes predeterminados de la lengua que hablamos. Parafraseando a Heidegger, no somos nosotros quienes hablamos a través del lenguaje, éste lo hace por medio de nosotros (García Meseguer, 1994). “El lenguaje nos utiliza tanto como lo utilizamos” en palabras de Robin Lakoff (1995:31). Pero también es cierto que el lenguaje no es neutral ni inocente y es instrumentalizado por los que tienen el poder (Barthes, 1980; Violi, 1991). O, en todo caso, su utilización es la que no es neutral —como ya apuntamos— (García Meseguer, 1994).

Por otra parte, es en y por el lenguaje que los seres humanos se construyen como actores y actrices. El lenguaje funda en realidad, en su realidad que es el ser, el concepto de *ego*, o si así se quiere, de *self*. La subjetividad es la capacidad del locutor/a de colocarse como sujeto (Benveniste, 1984).⁵² El lenguaje expresa elementos de las organizaciones sociales, pero a la vez es una fuerza activa en su conformación de manera notable (Burke y Porter, 1987). El sistema lingüístico influye en alguna medida en la formación de la estructuración psíquica individual y de la mentalidad grupal o colectiva y es básico en la interrelación social. Esto es, crea imaginario social y configura la personalidad, como ya se dijo, en ese ir y venir entre yo-tú (Buber, 2008), lo personal y lo social, lo cultural, mental y emocional.

Repetimos, de alguna manera, la lengua en la que nacemos a la vida inteligente es el arreglo en el cual estructuramos (Lévi-Strauss, 1964) nuestra forma de aprehender la realidad. Según esto, el pensamiento toma cuerpo en los moldes predeterminados de la lengua en la cual hablamos (García Meseguer,

⁵² El concepto *sujeto*, tan empleado en ciencias sociales y que es masculino, puede intercambiarse —como aquí hemos hecho— por actor y actora, y hay quien incluso utiliza actriz. Conscientes de que cada uno se utiliza en ciertas disciplinas y con enfoques determinados, en estas páginas empleamos ambos, así como individuo, persona o ser humano; muchas son las alternativas para evitar decir *hombre*.

1994).⁵³ El lenguaje refleja la realidad social, pero también la crea y produce (Violi, 1991).⁵⁴ La lengua refleja la sociedad y la cultura en que se usa, toda vez que modela a esta sociedad (Burke, 1996); en realidad se trata de un hecho social por excelencia (Ducrot y Todorov, 1984). El lenguaje es un sistema de comunicación inserto en un sistema social, es proceso cognoscitivo, contacto emotivo a la vez que comportamiento simpático, actitud esencial y germinación social. En definitiva, un instrumento de objetivación y legitimación de la realidad (Ricci y Zani, 1990). Chomsky nos recuerda, entre otras cosas, que el lenguaje es un producto social y que más que espejo de la mente es un componente de la misma (1975).⁵⁵

“Hombres y mujeres aprenden a serlo a través de la lengua, hablando y oyendo hablar. Al utilizar la lengua como han visto y oído, niñas y niños mantienen y perpetúan el sexismo, la subordinación femenina y la transmisión de valores androcéntricos” (Bengochea, 1995:4).⁵⁶ Los seres humanos se construyen a

⁵³ “La lengua es un reflejo de las ideas, usos y costumbres de generaciones anteriores [...] Pero la lengua en la que nacemos a la vida es también el medio con arreglo al cual estructuramos nuestra forma de aprehender la realidad. Cuando pensamos, las ideas que vamos creando toman cuerpo en unos moldes cuya forma está predeterminada por la lengua que hablamos. Por ello y aunque no nos demos cuenta, nuestros conceptos, nuestras creencias y, en el límite, nuestra conducta, están en cierto modo, desde muy lejos, determinados por el lenguaje” (García Meseguer, 1994:23). Algo así como la performatividad del género y el lenguaje según Butler (2007, 2009), que ya abordamos.

⁵⁴ “El lenguaje es precisamente el lugar donde se organizan, bajo forma de códigos sociales, la creación simbólica individual, la subjetividad de las personas, estructurándose en representaciones colectivas que serán, a su vez, las que determinen y formen la imagen que cada persona individual construye de sí misma y de la propia experiencia. La relación es circular; en el lenguaje se codifican las representaciones colectivas de lo femenino, que las mismas mujeres reproducirán en la construcción de la propia imagen, imagen que a su vez tendrá que actuar de acuerdo con los códigos sociales” (Violi, 1991:36).

⁵⁵ El estudio del lenguaje puede contribuir a la elaboración de una ciencia social humanística, que sirva como herramienta para la acción social (Chomsky, 1975). Como se afirmó, habla y discurso son un acto social (Van Dijk, 2000).

⁵⁶ Es más, “La selección verbal que constantemente realizamos en la conversación diaria, los mensajes que recibimos y transmitimos, están cargados de un contenido oculto del que normalmente ni hablantes ni oyentes son conscientes. Una niña puede oír a su padre decir a su madre: ‘Aquí el que lleva los pantalones soy yo, y tú te callas’, y quizá la frase produzca un

partir de lo que ven y de lo que oyen, y son los usos lingüísticos más llenos de significados metafóricos y poéticos, como los refranes o canciones, entre otros, los que poseen una mayor potencialidad semántica interna (Jakobson, 1990), sin olvidar la importancia del léxico y la sintaxis. Los grupos dominantes ejercen autoridad sobre el lenguaje (Bourdieu, 2000). Así, la influencia de los hombres es mayor que la de las mujeres, sin embargo, ellas también ejercen su influjo sobre el mismo (Juliano, 1992; Hare-Mustin, 1994).

Los significados, motivaciones y expectativas del comportamiento humano de una sociedad pueden verse también a la luz del contenido de las representaciones simbólicas de la cultura popular que reflejan su construcción mental, valores y costumbres (Mathews, 1992; Fernández Poncela, 2000a). Todas las sociedades tienen un núcleo dominante de valores y principios que constituye una especie de columna vertebral ideológica (López Austin, 1993). Y si en las últimas décadas se han producido grandes transformaciones científicas, tecnológicas, informativas, comunicacionales, económicas, políticas, sociales y comunitarias, los cambios culturales no han tenido lugar en todos los espacios y relaciones por igual. Hay una reproducción del modelo hegemónico de forma tenaz, como en el caso del lenguaje y las narrativas tradicionales, la publicidad y otros medios de comunicación, o algunos discursos sociales, por citar varios ejemplos. Sin desconocer que ha habido transformaciones también, destacan varias permanencias, quizá inercias, tal vez asincronías en los cambios, pero en todo caso parece claro que en ocasiones las prácticas y experiencias personales y sociales han ido variando, y en los mensajes y discursos las invarianzas no sólo perduran sino que se perpetúan.

El lenguaje es un medio de comunicación, pero es también un modo de pensar, una forma de acceder a la realidad que nos rodea mediante su aprehensión, reproducción y, por qué no, interpretación (Lévi-Strauss, 1964). El lenguaje soporta la vida cognoscitiva y la comunicación; determina el pensamiento (Balaguer, 2008) y viceversa. No es un espejo de la realidad, ni herramienta neutral; impone su punto de vista sobre el mundo al que hace referencia y la utilización

tremendo impacto en ella. Pero es más fácil negarse a aceptar frases como éstas que ofrecer resistencia a los mensajes encubiertos que nos indican qué es lo apropiado para un varón y qué no debe decir una señorita” (Bengoechea, 1995:4).

de la mente con respecto a dicho mundo (Wittgenstein, 1988). Eso sí, como apuntábamos, el lenguaje es creado y usado por mujeres y hombres, y el sexismo es de las personas, no de aquél. Finalmente, es posible considerar el lenguaje como una agencia –acto con consecuencias–, un acto prolongado o representación con efectos, y además, dinámico y cambiante (Butler, 2009). Añadimos que:

Desde la época de Aristóteles hasta la actualidad, el conocimiento occidental ha estado organizado en torno a una serie de dualidades y dicotomías. En la sociedad de Occidente nos deslizamos con facilidad hacia un centro de atención constituido por diferencias y dualidades cuando organizamos el mundo que nos rodea [...] En el pensamiento occidental lo masculino y lo femenino a menudo se representan como una dicotomía y se utilizan como una metáfora para dar a entender un contraste, una oposición o una complementariedad. ¿Qué hacemos con las diferencias entre los sexos?... (Hare-Mustin y Marecek, 1994:15-16).

Esto queda patente en el lenguaje y las formas lingüísticas.⁵⁷ Más aún, los significados, todos, son interacción, son múltiples, cambiantes, renegociados, regenerados por la comunicación y por la acción. “El lenguaje es la clave del significado, porque todas las explicaciones y las teorías tienen lugar dentro del lenguaje” (Hare-Mustin y Marecek, 1994:17). El significado se crea en las estructuras lingüísticas que configuran y disciplinan las imágenes de lo femenino y lo masculino, el lenguaje estructura la experiencia humana; y la experiencia es fundamental en el conocimiento a través de la conciencia inmediata o el darse cuenta, además de que la conciencia reflexiva o racional también emplea

⁵⁷ Desde la psicolingüística de Osgood y Sebeok se considera que algunas características del lenguaje como comportamiento de la comunicación son universales. En particular señalan la polaridad entre dos fuerzas globales que pueden denominarse positivo y negativo. Por ejemplo, los conceptos con los que aprehendemos el mundo están organizados de manera bipolar, en términos de opuestos polares o pensamiento binario: día-noche, luz-oscuridad, arriba-abajo, creativo-receptivo, yang-yin, masculino-femenino. Y en todo esto, según parece, lo femenino queda en el polo negativo y “Algo está disponible para ser marcado en las formas lingüísticas [...] El pensamiento binario, considerado reduccionista por muchos pensadores actuales, sería un obstáculo más en la búsqueda de alternativas” (Jayme y Sau, 1996:290). De ahí la importancia de la deconstrucción, de nuevas búsquedas y miradas, de la resistencia y la subversión.

el lenguaje de manera central. Este último nos envuelve y cada persona y cultura es en el lenguaje, y con él nombra, simboliza, refleja, organiza, construye, se relaciona, piensa y siente.

Según Marta Lamas:

El lenguaje es un medio fundamental para estructurarnos culturalmente y para volvernos seres sociales. Pero el lenguaje no es sólo un instrumento que utilizamos a voluntad, también lo introyectamos inconscientemente. Desde la perspectiva psicoanalítica de Lacan, el acceso del sujeto al uso de una estructura de lenguaje que lo precede coincide con la organización y establecimiento de su inconsciente. De ahí que para Lacan, el inconsciente y el lenguaje están inextricablemente ligados: “el inconsciente está estructurado como un lenguaje”; “el lenguaje es el discurso del Otro”; “el lenguaje es el requisito del inconsciente” [...] Para Saussure, cada lengua “mapea” conceptualmente, divide o clasifica el mundo de maneras diferentes a partir de las relaciones específicas de los significados y significantes de sus signos: cada lengua articula y organiza el mundo en diferente forma (Lamas, 1996: 337-338).

Como afirma Butler (2009) en su obra sobre el poder, la identidad y el lenguaje, este último participa en la construcción de la identidad y en las relaciones de poder. El lenguaje produce efectos, es performativo —igual que sostiene para el género—, no es un simple medio de expresión. Es más, el lenguaje es un mecanismo de poder y entrafña violencia simbólica. El sujeto se constituye a través de la llamada del otro, de la otra, y a su vez se dirige a éstos. Cuando el lenguaje expresa, por ejemplo, odio, no sólo produce violencia, el lenguaje es violencia; si bien en sí mismo es también la posibilidad de la crítica a la violencia, potencialidad de resignificación, “de abrir nuevos contextos, hablando de maneras que aún no han sido legitimadas, y por lo tanto, produciendo nuevas y futuras formas de legitimación” (Butler, 2009:73).

“En años recientes se ha incrementado el volumen de estudios sobre diferencias sexuales en el uso de la lengua: el habla, con el acicate añadido de investigadoras feministas procedentes de áreas tales como la lingüística, sociología, psicología, antropología y otras” (Jayme y Sau, 1996:284). Aquí seguiremos reflexionando sobre el tema y de manera concreta observaremos el sexismo y androcentrismo lingüístico que definimos a continuación.

Androcentrismo y sexismo lingüístico

Por último en esta percepción conceptual, pero no por ello menos importante, presentamos dos términos clave en este estudio. Consideramos el *androcentrismo* como la mirada masculina, centro y medida de todas las cosas, la privilegiada, que excluye e invisibiliza a las mujeres. Una organización del mundo a partir de las estructuras económicas y socioculturales a imagen del hombre. Se trata de una perspectiva, un punto de vista según percepciones, valores y normas masculinas —la vida de las mujeres parece desviación y anomalía de la norma. Se habla, por ejemplo, del hombre como el centro del universo, medida de todas las cosas, el único observador válido, el que hace leyes, domina los medios y la ciencia, y gobierna el mundo. De un mundo a la medida del hombre, o de un dios a imagen del hombre (Fíges, 1980). Y de un “arquetipo viril” en el discurso (Moreno, 1986).

El hombre como medida de todas las cosas. Enfoque de un estudio, análisis o investigación desde la perspectiva masculina únicamente, y utilización posterior de los resultados como válidos para la generalidad de los individuos, hombres y mujeres. Este enfoque unilateral se ha llevado a cabo sistemáticamente por los científicos, lo cual ha deformado ramas de la ciencia tan importantes como la Historia, Etnología, Antropología, Medicina, Psicología y otras (Sau, 1990:45).

“El arquetipo viril y el orden androcéntrico del discurso histórico [...] en ese hombre que aparece como sujeto o protagonista de la historia, que se presenta como identificable con cualquier ser humano, genérico, universal” (Moreno, 1986:127). Este masculino universal y abstracto significa que las mujeres son conformadas dentro de un modelo masculino. Hay quien habla de *falocentrismo* en el sentido anterior, sin embargo, aquí utilizaremos el concepto de *androcentrismo*, que juzgamos útil y satisfactorio.

En resumen, el androcentrismo es:

[...] la perspectiva masculina cuando ésta se considera la única posible y, por tanto, universal [...] es un punto de vista sesgado que sólo tiene en cuenta las experiencias de los hombres, invisibilizando a las mujeres. Es [...] “la óptica

del varón” [...] toma al hombre como medida de todas las cosas, de forma que se excluye a las mujeres de los discursos y de la vida social (Garf, 2006:15).⁵⁸

En cuanto al androcentrismo lingüístico, “se encarga de excluir e invisibilizar a las mujeres. Un discurso androcéntrico es aquel que por sistema no nombra a las mujeres, estando en la realidad presentes en el contenido de dicho discurso, pero también es aquel que en caso de aparecer una o más mujeres en el discurso no les otorga un papel central en lo que se dice” (Garf, 2006:16). Se trata de exclusión e invisibilización de las mujeres; no son percibidas, vistas, ni son, por lo tanto, nombradas; prácticamente se podría decir que no existen, ya que no sólo desaparecen como personas, sino que su mundo, experiencias y aportaciones son negados o invisibilizados. Un claro ejemplo de esto es la utilización del masculino como pretendido genérico: “el hombre llegó a América por el estrecho de Bering” dicen nuestros libros de texto, o “los maestros marcharon por las calles de la ciudad” se puede leer en los periódicos u oír en la televisión cotidianamente. “La lengua española [...] es androcéntrica, es decir, presenta al varón como el núcleo y el punto de referencia de todo el universo” (Calero, 1999:67). Resulta de suma importancia constatar cómo el androcentrismo lingüístico tiene influencias sociales y repercusiones simbólicas más allá de los significados léxicos y las construcciones sintácticas en el lenguaje, como iremos desgranando a lo largo de estas páginas.

El *sexismo* en principio se define como una actitud de desvalorización y menosprecio hacia las mujeres y sus pensamientos o actos –por exceso o por defecto. Se basa en la hegemonía de los hombres y las creencias que la legitiman.

Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación, no exhaustiva, sino ni tan siquiera aproximada de sus formas de expresión y puntos de incidencia... (Sau, 1990:257).

⁵⁸ “[...] los historiadores que han buscado en el pasado testimonios acerca de las mujeres han tropezado una y otra vez con el fenómeno de la invisibilidad de las mujeres” (Scott, 1992:38). Nótese el masculino en el sujeto de la oración; eran, eso sí, otros tiempos.

Se trata de actos de discriminación cuyo objetivo es privilegiar al hombre y/o degradar a las mujeres. En ocasiones es muy visible por sus expresiones directa y claramente hostiles y agresivas; otras veces, no tanto, ya que se encuentran envueltas en un halo simbólico.

La anterior es la concepción original y tradicional, sin embargo, en la actualidad hay personas que consideramos que el sexismo puede entenderse de manera más abierta e incluyente, como la pretensión de superioridad de un sexo sobre otro, la discriminación y subordinación de la manera que sea, y de forma indistinta se trate de hombres o mujeres. Sin por ello desconocer que quizá es más frecuente en nuestra realidad social el sexismo de los hombres que el de las mujeres, pero tampoco cerrando la puerta a este último, que no sólo existe, tal vez se incrementa o se visibiliza más que en otras épocas⁵⁹ — como apuntamos incipientemente con anterioridad.

El sexismo conlleva:

[...] una actitud caracterizada por menospreciar y desvalorizar, ya sea por defecto o por exceso, a las mujeres, o lo que éstas hacen [...] La ideología sexista asigna valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, estereotipando, generalizando, incluso desvalorizando lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que es lo que está bien, lo que importa (Garí, 2006:14).

De ahí deriva el sexismo lingüístico que definimos como “una imagen descalificadora y desvalorizada de lo que son las mujeres, a menudo basada en imágenes estereotipadas y tópicos” (Garí, 2006:15), y que en estas páginas hacemos extensivo a la mirada de algunas mujeres sobre algunos hombres —como concretamente mostraremos en el apartado de los chistes.

Por su parte, el sexismo lingüístico es la imagen femenina o masculina desvalorizada, menospreciada, descalificada, muchas veces fincada en estereotipos.

⁵⁹ El concepto es polémico, sin embargo, lo aplicaremos en esta segunda acepción en esta obra, con lo cual probamos su valía, pese a que la mayor parte de la literatura sobre el tema remarca la discriminación de los hombres hacia las mujeres. Por otra parte, también se considera que el androcentrismo puede ser una forma específica de sexismo, y que este último engloba al primero.

Así, las mujeres sí aparecen pero no son consideradas, o en su caso son criticadas (Moreno, 1986; Sau, 1990; Garí, 2006; Lledó, 2007), como la población masculina también lo es, repetimos, a veces. Una ilustración es el significado de “hombre público” o “mujer pública”; o por ejemplo, un titular de la revista mexicana *Proceso* aparecido no hace muchos años: “El argüende”, referido a una reunión de mujeres políticas.⁶⁰

El sexismo social y el lingüístico se entrelazan, ya que si bien es cierto que el primero origina al segundo, este último refuerza al otro.

Se incurre en sexismo lingüístico cuando se emplean vocablos (sexismo léxico) o se construyen oraciones (sexismo sintáctico) que, debido a la forma de expresión escogida por el hablante y no a otra razón, resultan discriminatorias por razón de sexo. El hecho discriminatorio aparecerá más o menos patente según la sensibilidad que posea el oyente, sensibilidad en la que juegan dos factores: de un lado, su actitud vital frente a la discriminación por razones de sexo; y, de otro, su mayor o menor agudeza para detectar fenómenos de la lengua no superficiales, reveladores de la mentalidad del hablante (García Meseguer, 1994).⁶¹

El androcentrismo —el hombre como centro y medida de todo— y el sexismo —descalificación de un sexo a otro— tienen que ver, más allá del lenguaje, con “ese hombre que aparece como sujeto o protagonista de la historia, que se presenta como identificable con cualquier ser humano, genérico, universal”.⁶²

⁶⁰ Anécdotas hay muchas, pero una es la de la enciclopedia que ponía primero a Pierre Curie y luego a Marie Curie —esta última premio Nobel— (Lledó, 2007). “La óptica del varón es un fenómeno universal y se presenta en cualquier lengua, tenga o no género. Por el contrario, el salto semántico es típico de las lenguas que tienen género gramatical (semánticamente relacionado con el sexo) y en las que el masculino posee un doble valor, específico y genérico” (García Meseguer, 1994:67).

⁶¹ “Sexismo social y sexismo lingüístico se enlazan como dos serpientes que se devoran mutuamente por la cola. Diacrónicamente, el primero es la causa del segundo; pero el segundo contribuye a reforzar al primero, ya que el lenguaje conforma en parte la mentalidad de los hablantes” (García Meseguer, 1994:26).

⁶² Una “lectura crítica no-androcéntrica”, me permitió notar que, por regla general —aunque no se explicita casi nunca—, los masculinos presuntamente genéricos no se refieren

Y hoy por hoy, ya en el siglo XXI, podemos actualizar y añadir que también, y a pesar de la preponderancia de una cultura androcéntrica, ha existido el sexismo de las mujeres hacia los hombres y de la sociedad en general, como en los refranes tradicionales en que se les criticaba y se hacía burla de ciertas características y actitudes, así como “no cumplimientos” masculinos (Fernández Poncela, 2010), o en los chistes contemporáneos en que se hace escarnio público de la población masculina en general, igual o más que de la femenina, como mostraremos en su momento.

Tras este repaso de algunos conceptos importantes para este trabajo, vamos a revisar algunas definiciones de palabras clave en los diccionarios, que son por excelencia el “libro en el que se recogen y explican de forma ordenada voces de una o más lenguas, de una ciencia o de una materia determinada” (DRAE, 2001).

La confabulación de los diccionarios

En el principio era el verbo.

No es raro, pues, que palabras como “hombre” resulten cada vez más pequeñas y más injustas para denominar al género humano, que la palabra “vecinos” sea insuficiente y poco representativa de las vecinas que también viven en sus barrios, que la palabra “ciudadanos” sea inadecuada para representar y nombrar a las ciudadanas. Por eso, vemos cómo a medida que las mujeres se incorporan a cargos, oficios, profesiones y titulaciones que antes tenían vetadas, la lengua utiliza los propios recursos que posee o, cuando es necesario, “inventa” o innova soluciones perfectamente adecuadas (Alario, Bengoechea, Lledó, Vargas, 1995:8).

al conjunto de miembros de un colectivo social (romanos, franceses, catalanes, griegos, españoles...), o al conjunto de seres humanos, mujeres y hombres diversas y diversos, sino a los miembros de unos colectivos humanos bien delimitados, que constituyen lo que podemos definir como colectivo viril hegemónico y configuran el centro hegemónico desde el que se reglamenta la vida social” (Moreno, 2007:128).

Las palabras se las lleva el viento, dice el refrán, por ello es conveniente dejar por escrito algunas cosas, y los diccionarios hacen eso: recogen y contienen las palabras de una lengua, las guardan, las atesoran, las reproducen, las difunden, y lo que es más importante, las explican, las definen y les dan un significado concreto y específico, o varios en su caso. Esto último es algo que debe tenerse muy en cuenta, pues supuestamente otorgan la explicación y definición de la palabra según se entiende o según la entiende una comunidad determinada, esto es, el significado más común y vigente en la lengua en un momento dado, según las coordenadas espacio-temporales y las mentalidades de las y los hablantes de la misma. Las culturas y las comunidades cambian, las palabras y la lengua también. Los diccionarios, al parecer, a veces van un poco atrás en cuanto al registro de las transformaciones de significados, así como en la inclusión de nuevas palabras. No obstante, tienen un gran poder como fuentes de consulta entre la población y en especial entre la infancia y juventud en el marco de su educación formal. Por ello es que nos proponemos revisar aquí algunos términos considerados importantes para el tema que nos ocupa.

Supuestamente, los diccionarios reproducen no sólo los vocablos, sino la ideología, la cultura, la cosmovisión, el universo simbólico legitimador o el imaginario social —como queramos llamarle—, y por tanto también el androcentrismo y sexismo que invade a la lengua, o como decíamos, a sus hablantes y oyentes, sus culturas y sociedades respectivas. Porque la discriminación está en las personas y la configuración de las culturas, como ya vimos, no en el lenguaje, aunque éste también hace su contribución, como antes dejamos claro.

El ejemplo más evidente y rotundo son los términos *hombre* y *mujer*, pero puede hacerse extensivo a otros, por supuesto; empezaremos con ellos, y posteriormente veremos algunos más.

Siempre, *hombre* tiene en los diccionarios una definición más larga y más positiva, comparativamente hablando, que el vocablo *mujer*, que es más breve en extensión y con características duales, entre las que sobresalen de manera notable las que pueden ser caracterizadas como negativas.

Un primer ejemplo en el tiempo: en el *Larousse* (1995) *mujer* se define como esposa o mujer de la vida, prostituta, mujer fatal. Mientras que *hombre* posee una caracterización más benévola, como mostramos acto seguido.

Mujer:

Persona de sexo femenino. || La que ha llegado a la pubertad: es ya mujer. || Esposa: salí de casa con mi mujer y mis hijos. Mujer de bandera, bella mujer. || Mujer de arte, de la vida, de mal vivir, perdida, pública, prostituta. || Mujer de su casa, la que tiene gobierno y disposición para mandar o ejecutar los quehaceres domésticos y cuida de la hacienda y familia con exactitud y diligencia. || Mujer fatal, la que tiene una seducción irresistible. || Ser mujer, llegar una moza al estado de menstruar. || Tomar mujer, contraer matrimonio. (*Larousse*, 1995:707).

En trece líneas se define a la mujer. ¿Y cómo se la define? Es esposa o prostituta, además de bella. ¿Quién no es así no es mujer? La mujer parece estar ante una única disyuntiva: casarse o prostituirse. Ser buena mujer, en su casa y hacendosa, o ser mala mujer, seduciendo y prostituyéndose en la calle.

Hombre:⁶³

Ser dotado de inteligencia y de un lenguaje articulado, clasificado entre los mamíferos del orden de los primates y caracterizado por su cerebro voluminoso, su posición vertical, pies y manos muy diferenciados. || Ser humano del sexo masculino: el hombre y la mujer. || El que ha llegado a la edad viril: cuando el niño llegue a hombre. || Especie humana, en general: el hombre es omnívoro. || Fam. Marido. El ser humano considerado desde el punto de vista moral: ser hombre de honor. || ... || Soldado: ejército de diez mil hombres. || Buen hombre, hombre sencillo y cándido. || Pobre hombre, infeliz, hombre de cortos alcances. || El hijo del hombre, Jesucristo. || Hombre de bien, persona honrada y formal. || Hombre de Estado, estadista. || Hombre de guerra, militar, guerrero. || Hombre de la calle, el común de los mortales. || Hombre

⁶³ Se puede consultar también *varón*: “Hombre, criatura racional del sexo masculino: tener dos hijos varones. || Hombre de edad viril. || Hombre respetable. || Fam. Santo varón, hombre muy bondadoso y sencillo...” (*Larousse*, 1995:1051). Como vemos, la explicación es totalmente positiva; eso sí, muy breve, de unas cuantas líneas. Sólo un comentario más, mientras *mujer* es “persona del sexo femenino”, *varón* es “criatura racional del sexo masculino”.

de letras, literato. || Hombre de mundo, el que tiene mucha experiencia en el trato social. || Hombre de bigotes, el que tiene entereza y seguridad. || Hombre de paja, persona cuya intervención en un acto es simulada y tiene por objeto encubrir intereses ajenos. || Hombre de pelo en pecho, el fuerte y osado. || Hombre del día, el que está de actualidad. || Gran o grande hombre, el ilustre y eminente en su línea. || De hombre a hombre, de poder a poder (*Larousse*, 1995:547).

Cuarenta líneas, un cuarto de página; eso sin contar el otro cuarto de página que prosigue describiendo las características del hombre, las razas y los primeros hombres que poblaron la Tierra, esto es, el hombre como humanidad o ser humano, como genérico que suele llamarse erróneamente como veremos más adelante. El hombre, según esto, puede ser de corto alcance, pero en general es inteligente, honrado, estadista, guerrero, literato, seguro, fuerte, ilustre y con poder. En el mismo sentido de estas definiciones, la sociedad ha creado estereotipos que el lenguaje del diccionario recoge y despliega con gran precisión y, creemos, efectividad.

Para una segunda muestra hemos seleccionado el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, en su vigésima edición impresa (1992).⁶⁴

El vocablo *mujer*, “Persona de sexo femenino”, por excelencia, queda definido en 17 líneas, destacándose la mujer criada, de mala vida, de mal vivir, mundana, perdida, pública o ramera. No hay desperdicio en la descripción:

La que ha llegado a la edad de la pubertad. || La casada, con relación al marido. || ... || de digo y hago. Mujer fuerte, resuelta y osada. || de edad. Mujer muy avanzada en la madurez. || de gobierno. Criada que tiene a su cargo el gobierno económico de la casa. || del arte, del partido, de mala vida, de mal vivir, o de punto. Ramera. || de su casa. La que tiene gobierno y disposición para mandar y ejecutar los quehaceres domésticos y cuida de su hacienda y

⁶⁴ La vigésima segunda edición presenta algunas variaciones, no importantes para el caso que nos ocupa, y puede consultarse en línea (<http://buscon.rae.es/draeI/10/1/2010>).

familia con mucha exactitud y diligencia. || fatal. Aquella cuyo poder de atracción amorosa acarrea fin desgraciado a sí misma o a quienes atrae. Aplícase principalmente a personajes de ficción, sobre todo del cine, y a las actrices que los representan. || mayor. Mujer entrada en años. || mundana, perdida, o pública. Ramera. || ser mujer. fr. Haber llegado una moza a estado de menstruar. || tomar mujer. fr. Contraer matrimonio con ella (DRAE, 1992:1414).

Por su parte la palabra *hombre* ocupa una página, es el término utilizado para designar a todo el género humano, además del “varón, criatura racional de sexo masculino”.⁶⁵

Ser animado racional. Bajo esta acepción se comprende todo el género humano. || 2. Varón, criatura racional del sexo masculino. || 3. El que ha llegado a la edad viril o adulta. || 4. Grupo determinado del género humano. El hombre del Renacimiento; el hombre europeo. || 5. Individuo que tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia, como el valor y la firmeza. ¡Ése sí es un hombre! || 6. V. cuerpo de hombre. || 7. Entre el vulgo, marido. || ... || 10. Unido con algunos sustantivos por medio de la prep. de, el que posee las cualidades o cosas significativas por tales sustantivos. Hombre de honor, de tesón, de valor. || bueno. El que pertenecía al estado llano || ... || 2. fig. El que es sabio en varias artes o facultades. || ... || de bien. El que cumple puntualmente sus obligaciones. || ... || de bigotes. fig. y fam. El que tiene entereza y severidad. || de buena capa. fig. y fam. El de buen porte. || de buenas letras. El versado en letras humanas. || de cabeza. El que tiene talento. || ... || de ciencia. El que se dedica a actividades científicas (DRAE, 1992: 1117-8).⁶⁶

⁶⁵ Esta obra define *varón* como “Criatura racional del sexo masculino. Hombre que ha llegado a la edad viril. Hombre de respeto, autoridad y otras prendas”, además de “de Dios”, “santo varón” y “hombre de gran bondad” (DRAE, 1992:2063). Todo positivo, para más señas.

⁶⁶ “Hombre de la calle” es “Pluralidad de personas en cuanto representativas de las opiniones y gustos de la mayoría”. Nada que ver con “mujer de la calle”, ¿verdad?

Como expusimos arriba: “Individuo que tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia, como el valor y la firmeza: ¡Ése sí que es un hombre!” (DRAE, 1992:1117). Sobresale por ser de honor, de tesón, de valor, bueno, el que es sabio, de armas, de bien, honrado, buen porte, el versado en letras, de cabeza, talento, persona ciudadana y decente, gentil, buen hombre, pobre hombre, de capa y espada, de ciencia, de estimación y autoridad, de corazón, generoso y magnánimo, de distinción, el de ilustre nacimiento, de edad, político, cortesano, estadista, de estofa, respeto y consideración, instrucción, de dinero, de fortuna, de dos caras, de guerra, de pelea, de provecho, de verdad, hecho y derecho, de iglesia, de campo, de mar, de mundo, de negocios, de orden, de palabra, que cumple, de pelo en pecho, fuerte y osado, de provecho, sabio o útil, de puños, gentil, etcétera. Y además se incluyen expresiones tales como: “ser uno mucho hombre [...] muy hombre [...] poco hombre” o “ser todo un hombre” (DRAE, 1992: 1118).⁶⁷ Claro que también esto puede observarse como un rasero muy elevado con la consecuente dificultad para alcanzarlo. Pero eso es ya otra historia.

Las descripciones de hombre incluyen mayoritariamente características identificadas socialmente, y en general, como positivas: desde el mundo del honor y el valor, la fuerza física o la guerra, hasta la bondad, la decencia, generosidad y honradez, pasando por la sabiduría, el arte, la ciencia y el talento, además del nacimiento, la fortuna, el dinero, los negocios y el Estado. Si bien hay hombre de dos caras, pobre o poco hombre, en general se trata de definiciones que pueden ser consideradas excepcionales ante las abrumadoras caracterizaciones

⁶⁷ No todos los hombres son así, pero ésta es la definición que de hombre nos facilita el diccionario consultado: “El que es sabio en varias artes o facultades, de armas y de bien”; “El honrado que cumple puntualmente sus obligaciones, entereza y severidad”; “El versado en letras humanas, de cabeza y talento”; “Persona ciudadana y decente, de capa y espada, de ciencia”; “El de ilustre nacimiento, de edad y Estado”; “El de aptitud reconocida para dirigir acertadamente los negocios políticos de la nación”; “Hombre político, cortesano, estadista, persona versada en asuntos de Estado”; “El que tiene gran capacidad de instrucción y talento, de fondos, hombre de dinero, de fortuna”; “El que tiene carrera de armas o profesión militar”; “El que cumple lo que promete”; “El constante y de gran serenidad”; “Ser un hombre o ser mucho hombre” (DRAE, 1992:1118).

aparentemente⁶⁸ positivas. Las definiciones de la mujer son por el contrario negativas, o se mueven en términos dicotómicos y bipolares, entre la que cumple perfectamente sus obligaciones domésticas y la de mal vivir. Dos estereotipos creados a la medida de la cultura hegemónica: la esposa casta-buena madre-trabajadora, y la puta. Y si bien está la mujer fuerte, en general predomina la imagen negativa de la misma.⁶⁹

Como tercer ejemplo tomamos el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (2001). Para empezar, encontramos que las acepciones de *mujer* ocupan unos tres cuartos de página, mientras que las de *hombre* abarcan una página y cuarto. Éste es un “colectivo genérico” y aquélla nuevamente queda definida “como persona del sexo femenino”. Pero revisemos las explicaciones de manera pormenorizada y concreta.

Hombre: (Debido a la extensión sólo transcribimos algunas partes que consideramos interesantes o importante presentar.)

1. (colectivo genérico) Se aplica a nuestra especie, o sea a los mamíferos racionales... ° A los individuos del sexo adultos de ella... ° A los individuos del sexo masculino de ella... ° Individuo adulto de sexo masculino de la especie humana... ° Se aplica elogiosamente a un hombre que tiene las cualidades que avaloran a los de su sexo; particularmente, valor, entereza o energía: He ahí un hombre. Eso no es un hombre. Todo un hombre. ° Lo mismo que a “mujer, perronas” u otro nombre genérico de persona, se puede aplicar a “hombre” cualquier expresión calificativa formada con “de” y un nombre: hombre de acción (del campo, de corazón, de dinero, de edad, de empresa, de mundo, de negocios, de palabra, de pocas palabras, de puños). 2. Con respecto a una mujer, su marido... (Moliner, 2001:1496).

⁶⁸ Y decimos “aparentemente” porque tal vez en la actualidad, lo de la fuerza, la guerra o la riqueza, entre otras cosas, queda un poco en el pasado –sí es que en su momento tuvo vigencia–, y los hombres actuales quizá no se reconozcan ahí. Especialmente lo del valor y la agresividad, y repetimos sí es que en el pasado fue así, en todo caso en el presente y hacia el futuro tenemos grandes dudas al respecto.

⁶⁹ Aquí, como en la explicación de hombre, tampoco las mujeres o algunos colectivos de mujeres se reconocerían o identificarían, y con el paso del tiempo cada vez menos.

Y el texto prosigue con definiciones, tales como, entre otras, buen hombre, gentil hombre, hombre de acción, hombre de armas, hombre de bien, bueno, de la calle, de ciencia, de dos caras, fuerte, hecho y derecho, de mundo, de paja, de pelo en pecho, público, muy hombre, pobre hombre, poco hombre, todo un hombre, ser mucho hombre, etcétera.

Mujer: “1. Persona del sexo femenino. ° A diferencia de ‘niña’, persona de sexo femenino adulta. ° En el lenguaje corriente, para designar a las mujeres se emplea unas veces ‘mujer’ y otras ‘señora’ u otro tratamiento. 2. Esposa” (Moliner, 2001:408). También habla de otras expresiones, tales como mujer airada (o del arte), prostituta, mujer de su casa “la que se dedica con eficacia al gobierno de su casa”, mujer fatal “mujer coqueta, que se divierte enamorando y haciendo padecer a los hombres, vampi, vampiresa”, mujer galante “de vida alegre”, mujer de mal vivir (o de mala nota) “prostituta o mujer de la vida alegre”, de la mala vida, mundana, del partido (o perdida), pública, de vida alegre⁷⁰ “mujer que tiene muchos amoríos. Prostituta. Callonca, escaldada, furcia, mujer alegre (galante, libre, licenciosa, mala, mundana, de mala nota o viciosa), pecadora, pécora, pendón [...] prójima, suripanta, tuna, prostituta”. Muy mujer, “Que reúne las características que se han considerado propias de la mujer” “...Ser mujer. Tomar mujer...” (Moliner, 2001:409).

No deja de sorprender cuántos hombres “buenos” hay sobre la Tierra, con lo cual cuesta entender la desproporción numérica de las “malas” mujeres. Asombra también el amplio repertorio que hay para nombrar a las mujeres prostitutas; a veces para disimular u ocultar la designación directa se utilizan eufemismos, pero más allá de eso o a su pesar, el vocabulario es muy abundante y ocurrente. Llama la atención tanta bondad masculina también. Los hombres pueden ser en ocasiones hasta tontos y poco hombres, pero las mujeres los superan con creces, son malas de a de veras, y muy en especial en el plano que tiene que ver con su sexualidad. Por supuesto, se trata de una serie de mensajes acusadores y denigrantes con objeto de señalarlas, castigarlas, y en todo caso, y al parecer hacerlas avergonzar y quizá recapacitar —aunque sólo sea desde la moralidad discursiva. Es, por supuesto, un lenguaje discriminatorio y violento

⁷⁰ No hace falta aclarar que todos estos adjetivos equivalen a puta o prostituta. Como vemos hay un abundante léxico para tal papel social, por así denominarlo.

hacia el sexo femenino.⁷¹ No obstante, y redefiniendo y ampliando el sexismo léxico-semántico –como hacemos aquí– a la descalificación de los hombres, encontramos también algunos ejemplos de esto. Sin embargo, y en otro orden de cosas, esta sobrevaloración e idealización en general de la población masculina, conlleva de manera indirecta y más allá del androcentrismo, una sobrexposición y sobrexpectación que los hombres parecen en principio obligados a seguir o en su caso a comportarse y verse –toda vez que toda la sociedad lo hace– como inferiores a los estereotipos y roles, a la imagen y comportamiento que de ellos discursiva y socialmente se espera. Quizá esto necesite precisarse con un nuevo concepto, en todo caso podríamos pensar que se trata de un sexismo de otra índole, pero discriminación al fin y al cabo.

Una última reflexión: estas imágenes y mensajes del ser y deber ser, para los hombres y las mujeres, son eso: creencias, estereotipos y discursos, más allá de toda realidad, es quizá más bien una ideología y un imaginario social. Pero surgen y se reiteran en la cultura, se recogen en la lengua, misma a la que nacemos y en la cual nos socializamos (García Meseguer, 1994), como reiteramos a lo largo de estas páginas. Se puede pensar o decir, más o menos alegremente, que nos condicionan totalmente, o que por el contrario no influyen para nada. Sin embargo, ahí están y se mantienen con una fuerza inusitada. Por lo que de alguna manera y en alguna medida sí constituyen un marco normativo en el cual nacemos y vivimos, sin querer decir por ello que son determinantes totalmente, pero tampoco inocuos, ni mucho menos.

También, la cultura como urdimbre de significados (Geertz, 1986) y el discurso como acto social (Van Dijk, 2000) están grabándose en nuestra mente, emociones y lengua. Los mensajes y sus significados que nos llegan por diferentes vías, una de éstas a partir de la lengua, son hoy por hoy poco satisfactorios para ambos sexos. No sólo discriminan, agreden y violentan a las mujeres, como hemos visto, también a la población masculina, enmarcada en unos estándares, cuando menos, difíciles de alcanzar, si no es que imposibles, y que tal vez

⁷¹ *Varón*, según esta misma obra, es: “1. Persona del sexo masculino. Se emplea para precisar la distinción o en lenguaje literario con sentido laudatorio: ‘Varón de grandes virtudes’. Hombre. 2. Por oposición a niño, persona de sexo masculino que ha llegado a la edad adulta. Garzón [...] Santo varón. Se aplica como calificativo frecuente a un hombre de bondad extraordinaria. Bueno” (Moliner, 2001:1358).

tampoco sean deseables por ellos, y por lo tanto violentan su realidad y el ejercicio de su libertad. Esto hay que subrayarlo, ya que a menudo se desconoce y oculta desde algunos estudios de género y discursos políticos, que se reiteran y viven de la victimización femenina.

Finalmente, el *Diccionario del español usual en México* define –en 19 líneas– que *mujer* es:

1. Ser humano de sexo femenino; 2. Conjunto de esos seres: los *derechos de la mujer*, “Darán una conferencia sobre la situación de la *mujer* campesina”; 3. Persona del sexo femenino que ha dejado de ser niña [...] 4. Persona del sexo femenino que, respecto de un hombre, está casada con él [...] 5. *Mujer de* Persona del sexo femenino que tiene la cualidad, la condición y la ocupación de: *mujer del campo, mujer del hogar, mujer de letras, mujer de empresa*; 6. *Mujer pública, mujer de la calle, mujer galante o mujer de la vida alegre* La que se dedica a la prostitución; 7. *Mujer fatal* La que cautiva con sus encantos a los hombres, conduciéndolos a la perdición; 8. *Mujer de mundo* La que tiene experiencia en el trato social; 9. *Ser muy mujer* Ser, una persona del sexo femenino, valiente, segura de sí misma y llena de virtudes que tradicionalmente se le atribuyen, como el encanto, la gracia, la dedicación al hogar, etcétera (Lara Ramos, 2001:624).

Hombre –en 25 y media líneas– es:

1. Animal mamífero del orden de los primates, de la especie *Homo sapiens*, que se distingue de los animales por tener los pies y las manos bien diferenciados, andar erguido, tener el cráneo más grande, un mayor desarrollo mental y la capacidad de hablar; 2. Conjunto de esos animales o seres; 3. Ser dotado de razón y, según algunas religiones, de un alma inmortal; 4. Persona del sexo masculino [...] 5. Persona del sexo masculino que ha llegado a la madurez o edad adulta [...] 6. *Hombre público u hombre de Estado* [...] 7. *Hombre de mundo* [...] 8. *Hombre de palabra* [...] 10. *Hombre de la calle* El común y corriente; 11. *Ser muy hombre* Ser, una persona del sexo masculino, fuerte y valiente [...] (Lara Ramos, 2001:487).

Las definiciones en este diccionario destacan por ser algo más equitativas, por su extensión similar y, sobre todo, lo que es más importante, por su contenido,

ya que tienen un poco más de cuidado y respeto hacia la equidad y evitan, en la medida de lo posible, la discriminación de las mujeres. Si bien caen en el estereotipo descriptivo, comparados con los otros textos consulados resulta que en este último diccionario hay algo más de sensibilidad y respeto, lo que cuando menos se agradece.

Parece importante mencionar aquí los cambios hechos en el DRAE entre la vigésima primera edición impresa (1992) y la vigésima segunda (2001) en internet (2010) (<http://buscon.rae.es/draI> 10/1/2010) que vamos a comentar. Esta última habla entre otras cosas de la “mujer que tiene cualidades consideradas femeninas por excelencia”, pero también apunta a la mujer “de honor, de tesón, de valor”. Para definir a la mujer del campo señala que “se ejercita en la caza o faenas agrícolas”. Y en general abundan más los calificativos positivos –fuerte, resuelta, osada, que cultiva la literatura y las ciencias humanas– que en las versiones anteriores de la misma obra. Si bien no deja de presentar rasgos de la definición tradicional de mujer –hacendosa, prostituta–, se ha de reconocer que también la describe de forma novedosa: rectitud de carácter, integridad moral, habilidades, valor, firmeza, etcétera. Sin embargo, suscribe la mayoría de la redacción que acabamos de revisar.

Otro ejercicio es descifrar el significado de *masculino* y *femenino* según las definiciones de los diccionarios.⁷²

Masculino-na: “Perteneiente al macho: sexo masculino. Varonil, viril. Género masculino” (*Larousse*, 1995:664). “Dícese del ser que está dotado con

⁷² Aquí no vamos a polemizar con las explicaciones dadas, ni profundizar en la reflexión sobre las mismas, únicamente nos interesa mostrar la concepción existente en las páginas de estas obras, y posiblemente también por extensión en muchas mentes humanas y colectividades sociales que hablan español. “En un melancólico pie de página, Freud observó que los conceptos ‘femenino’ y ‘masculino’ ‘son de los más confusos que pueden encontrarse en la ciencia’. En muchas situaciones prácticas, los términos ‘masculino’ y ‘femenino’ no dejan ninguna duda y, de hecho, gran parte de nuestro discurso y de nuestras acciones se basan en el contraste entre ellos. Sin embargo, si los examinamos de forma lógica, la diferencia no es tan clara y nos enfrentamos a conceptos escurridizos y difíciles de definir” (Connell, 2003:15). Y es que “La masculinidad o feminidad pura no existe, ni siquiera en sentido psicológico o biológico. Al contrario, todos los individuos presentan una mezcla” (Freud cit. por Gilmore, 1994:32). Sobre el tema, los recientes estudios sobre las masculinidades tienen mucho que decir y aportar.

órganos para fecundar. Pertenciente o relativo a este ser. Varonil, enérgico” (DRAE, 1992:1333). “Se aplica al elemento de la generación, tanto en las plantas como en los animales, que desempeña el papel fecundante; a los órganos que lo producen, al individuo en que están y al sexo correspondiente [...] Se aplica a las cosas de los hombres para diferenciarlas de las propias de las mujeres, o a las que tienen las cualidades propias de los hombres o las tienen en alto grado: una mujer masculina. Un rasgo muy masculino. Hombre, macho, varón...” (Moliner, 2001:292).

Femenino-na: “Propio de mujer: gracia femenina. Hembra: flores femeninas. Dícese del género al que pertenecen las hembras y de lo relativo al género femenino: terminación femenina” (*Larousse*, 1995:463). “Propio de las mujeres, perteneciente o relativo a ellas. Que posee los rasgos propios de la feminidad. Dícese del ser dotado de órganos para ser fecundado. Pertenciente o relativo a este ser. Débil, endeble. El conjunto de los caracteres supuestamente permanentes e inmutables de la psicología femenina” (DRAE, 1992:958). “De la-s mujer-es. Del individuo que en la reproducción tiene el papel de sostener en sí el óvulo o elemento que va a ser fecundado y, después de la fecundación, al nuevo ser o a las semillas, suministrándoles el alimento para que crezcan hasta que se separan de él. Se aplica al género que hace referencia a las cosas que tienen sexo femenino o a otras que, sin tener sexo, se asimilan a ellas por la terminación o por el uso” (Moliner, 2001:1291).

Advirtamos que lo femenino y lo masculino no es lo propio esencialmente de la mujer o del hombre. Más bien se trata de lo que cada cultura en concreto determina o considera, y por tanto adjudica como propio de la primera o característico del segundo. Así, podemos hablar perfectamente del género gramatical femenino o masculino, o de que un equipo de fútbol es femenino refiriéndonos al sexo de sus componentes, pero no así señalar actitudes o cualidades de la persona, máxime en una época de cambios como la nuestra.

Lo masculino tradicionalmente es considerado viril, energético y fecundante. Lo femenino, gracioso, débil y fecundable. Todo esto tiene que ver, por supuesto y entre otras cosas, con el pensamiento binario —ya mencionado— que cultural y psíquicamente crea y recrea imágenes y estereotipos, reproducidos en la mente y en el habla, y asigna significados supuestamente positivos y negativos. No sólo puede considerarse reduccionista, sino que parece un obstáculo para el cambio, para nuevas miradas y alternativas, para la elección

de posibilidades diferentes y para una cultura más equitativa (Jayme y Sau, 1996). No profundizaremos aquí en esta polémica.

Otra definición curiosa o interesante es la de *sexo*:⁷³ “Diferencia física y constitutiva del hombre y de la mujer, del macho y de la hembra: sexo masculino, femenino. Órgano de la generación. Conjunto de individuos del mismo sexo. Sexualidad: tiene obsesión del sexo. Bello sexo o sexo débil, las mujeres. Sexo fuerte, los hombres” (*Larousse*, 1995:941). “Condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, en los animales y en las plantas. Conjunto de seres pertenecientes al mismo sexo. Órganos sexuales. || ~ débil. Las mujeres. || ~ feo o ~ fuerte. Los hombres. || Bello ~, sexo débil” (DRAE, 1992:1874).⁷⁴ “Carácter de los seres orgánicos por el cual pueden ser machos o hembras [...] órganos sexuales externos. Conjunto de prácticas encaminadas a obtener el placer sexual. Bello sexo o sexo débil. Las mujeres. Feo, los hombres. Fuerte. Los hombres...” (Moliner, 2001:1077). Como se observa, seguimos con la tendencia de pares dicotómicos: débil y bello, fuerte y feo, lo cual tiene que ver con el pensamiento todavía reinante en nuestra cultura occidental, que en la actualidad parece estar cambiando, o eso creemos y esperamos, como sostenemos en estas páginas.

Si se revisan los sinónimos de *hombre*: “1. Especie humana, género humano, humanidad, animal racional. 2. Varón, gachó.⁷⁵ 3. Marido, esposo” (Blecua, 1999:645). Es pues, en primer lugar humanidad y todo el género humano; en segundo, varón como sexo masculino; y en tercero, marido. Con lo cual tiene, como vemos, tres acepciones, la primera androcéntrica.

Por su parte, *mujer* es sinónimo de: “1. Fémmina. 2. Esposa, cónyuge, costilla, media naranja, mujer fatal, vampiresa” (Blecua, 1999:820). En este caso es mujer como sexo femenino y luego esposa, con diferentes definiciones que van desde lo complementario del hombre –costilla, media naranja– hasta características

⁷³ Por razones obvias vamos a dejar de lado el término *género* que como aquí lo entendemos –la construcción social de la diferencia sexual– no se encuentra en los diccionarios, únicamente aparece el género gramatical.

⁷⁴ Esta definición de la vigésima primera edición, en la vigésima segunda aparece corregida y se elimina lo de “macho” y “hembra” para los seres humanos, se habla de femenino y masculino (DRAE, 2001).

⁷⁵ Voz gitana: hombre en general y a veces amante de una mujer.

negativas relacionadas con su sexualidad –fatal y vampiresa.⁷⁶ Dos significados y el segundo marcadamente sexista.

Si nos remontamos a los orígenes etimológicos de las palabras, encontramos que ambos conceptos derivan del latín, uno de *homo* y el otro de *mulier*. Y las derivaciones son: mujercilla, mujerzuela, mujeriego, mujeril, mujerío, mujeronera y mujeruca, para la mujer. Para él son: hombrada, hombrear, hombrecillo, hombretón, hombría, hombruno, superhombre –citando a Nietzsche–; y así continúa el texto con otras más, como “homicida” (Corominas, 2008).

Se supone que estamos en el terreno de la cultura con mayúsculas, elitista, culta e “intelectual” de las y los académicos que dictan reglas gramaticales y significan las palabras, y no en el mundo más coloquial, o vulgar como a veces se denomina, de la cultura popular o de la vida cotidiana. ¿Qué no dirá el refranero sobre el género femenino, tras ver la descripción hecha por la cultura aparentemente refinada y oficial? ¿Qué imágenes y mensajes aparecerán en la publicidad comercial con relación a hombres y mujeres? ¿Qué estereotipos aprenden todavía nuestros hijos e hijas en las escuelas, de los libros de texto, de maestros y maestras?

Como mostramos en todas las definiciones de los diferentes diccionarios consultados para este ejercicio, se da preponderancia a uno de los sexos en perjuicio del otro: al hombre sobre la mujer –y no es albur. Sin embargo, y en honor a la verdad, hay que ampliar y matizar dicha afirmación, que tan ligeramente se suele hacer en nuestra sociedad y en nuestros días.

En primer lugar, los diccionarios acompañan la vida de muchas personas, recogen y difunden términos, guardan y exponen significados, consignan cómo se escriben correctamente las palabras (ortografía) y qué quieren decir (semántica). Colaboran en la correcta utilización de una lengua. Pero eso sí, según la ideología o imaginario social –como decíamos– tamizado por la cultura misma. Es por ello que también graban y reproducen imágenes, mensajes, creencias y estereotipos, no siempre vigentes –repetimos: si es que alguna vez lo fueron–, reiterados inercialmente en la actualidad. Diccionario, cultura, personas y utilización del lenguaje están en continua interacción, aunque también se dan ciertas asincronías.

⁷⁶ Otro diccionario apunta: *hombre*: 1. Individuo, varón, señor. 2. Humanidad...; *mujer*: 1. Varona, hembra, Eva. 2. Cónyuge, esposa... (*Sinónimos*, 1986).

Entre otras cuestiones, contienen cierto androcentrismo y sexismo lingüístico, definiciones que ocultan o desvalorizan al sexo femenino, pero también hay que reconocerlo y nombrarlo: estereotipan a los hombres. A ellas indicándoles dos caminos: buena esposa y madre o mala mujer y puta. A ellos, poniéndoles metas difíciles en el mejor de los casos. Así la cultura, en este caso a través de la lengua, restringe las posibilidades de realización personal y social de la población de ambos sexos, discriminando y violentando, oscureciendo o cerrando el abanico de alternativas de desarrollo humano. “El lenguaje nunca es inocente. A lo largo de la historia los grupos dominantes han ejercido su autoridad sobre el lenguaje [...] llamar la atención acerca del hecho de que la influencia de los varones sobre el lenguaje es mayor que la de las mujeres; no afirmamos, empero, que las mujeres no ejerzan influjo sobre el lenguaje” (Hare-Mustin, 1994:43).

Notemos la importancia del lenguaje para las personas, para la constitución psíquica y emocional, mental e intelectual, incluso energética y corporal. Hoy se habla de lo bio-psico-social (Morin, 1999). Y es que:

Cuando afirmamos haber sido heridos por el lenguaje, ¿qué clase de afirmación estamos haciendo? Atribuimos una agencia al lenguaje, un poder de herir, y nos presentamos como los objetos de esta trayectoria hiriente [...] ¿Podría acaso el lenguaje herirnos si no fuéramos, en algún sentido, seres lingüísticos, seres que necesitan del lenguaje para existir? ¿Es nuestra vulnerabilidad respecto al lenguaje una consecuencia de nuestra constitución lingüística? Si estamos formados en el lenguaje, entonces este poder constitutivo precede y condiciona cualquier decisión que pudiéramos tomar sobre él, insultándonos desde el principio, desde su poder previo (Butler, 2009:16).

Las anteriores palabras son básicas para entender cómo el lenguaje es previo al nacimiento, lo necesitamos como seres humanos y puede herir, lo sintamos o no, lo pensemos o no. El lenguaje tiene que ver con el poder, con la identidad, nos marca y llega a ser agresivo. Las definiciones anteriores de los diccionarios son un primer acercamiento a la discriminación, violencia y agresión lingüística, no de la lengua sino de la cultura y las personas que la comparten, en fin, del uso del lenguaje.

Y es que como se señalaba en la cita inicial de este capítulo hay un lenguaje de la violencia, pero también hay otro lenguaje de la no violencia, que respeta,

reconoce y comparte. En últimas fechas algunas palabras, como las mostramos en este apartado o en concreto como “hombre”, se tornan pequeñas e injustas si pretenden denominar a todo el género humano. Lo positivo de todo es que la lengua es flexible y tienen alternativas –como indicamos en la frase que encabeza el subapartado sobre los diccionarios. Lo negativo sería que hombres y mujeres no estuviéramos a la altura de las circunstancias y no pudiéramos, supiéramos o quisiéramos tomar y aplicar las soluciones a nuestro alcance.

Tras esta revisión, creemos que ilustrativa, de definiciones según los diccionarios, pasamos a la utilización del lenguaje por parte de hombres y mujeres, esto es, cómo interactúan conversacionalmente. Queremos reflejar semejanzas y diferencias detectadas por los estudios sobre el uso del lenguaje con objeto de invitar a la reflexión. Intentaremos mostrar sin juzgar, describir siempre, a veces explicar, comprender la mayoría de las veces, aprehender y respetar.

Somos lo que decimos y hacemos al decir. Somos lo que nos dicen y nos hacen al decirnos. Por ello las palabras importan y el lenguaje nos moldea, toda vez que también moldeamos el mundo a partir del lenguaje, reflejo y producto de la existencia. El objetivo de esta obra es mirarnos un poco más, darnos cuenta de cómo utilizamos el lenguaje y cómo somos utilizados y utilizadas por éste. Cómo co-construimos la vida y la sociedad como humanidad por medio de las palabras, las oraciones, los mensajes y los discursos, como mujeres y hombres. La relación con el lenguaje según los sexos sí importa ¿cómo tratan al lenguaje o cómo hablan hombres y mujeres? ¿cómo se emplea el lenguaje según los sexos? y ¿cómo aborda el lenguaje a los sexos, semántica y sintácticamente? o ¿de qué manera se refiere a hombres y a mujeres? Para ello, se ha revisado una amplia bibliografía del tema y se apuntan ejemplos prácticos útiles sobre el asunto. Y es que un objetivo es también ofrecer una breve guía orientativa en aras de un lenguaje no discriminatorio para las mujeres ni para los hombres, más equitativo, y más allá de lo políticamente correcto, más diverso, tolerante y solidario. Algo que se desea destacar es el amplio abanico de posibilidades con las que ya cuenta la lengua para reformularse desde un lenguaje no discriminatorio y correcto, esto es, hay varios recursos alternativos a elegir o estrategias lingüísticas para evitar el androcentrismo y el sexismo lingüístico.

La voluntad y la intención también cuenta, pero desde la conciencia, la sensibilidad y la libertad. Se pretende llamar la atención, darnos cuenta, percibir la discriminación para y en la medida de lo posible si así se desea, ir cambiando algunas de las prácticas lingüísticas. Conscientes que transformar el lenguaje no es transformar la sociedad y que lo primero sin lo segundo carece de sentido, pero con la esperanza también de una humanidad más equitativa, no a golpe de ley sino en el fluir de la conciencia.

